

~~L-496-17~~

# LA NUEVA CASA DE CORREOS

## PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO

ANUNCIADO EN LA GACETA DE 21 DE AGOSTO ÚLTIMO

POR

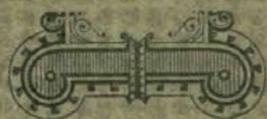
D. Felipe Mario López Blanco

Arquitecto, Profesor de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid

Y

D. Luis Montesino y Espartero

Ingeniero Industrial e Ingeniero de la Escuela Central de París



MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE LA VIUDA E HIJOS DE TERCEÑO

2, Beneficencia, 2

1904.



# LA NUEVA CASA DE CORREOS

## PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO

ANUNCIADO EN LA GACETA DE 21 DE AGOSTO ÚLTIMO

POR

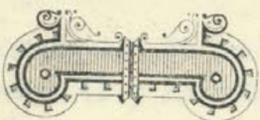
D. Felipe Marío López Blanco

Arquitecto, Profesor de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid

Y

D. Luis Montesino y Espartero

Ingeniero Industrial e Ingeniero de la Escuela Central de Paris



*Proj.º 2142.*

MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE LA VIUDA E HIJOS DE TERCEÑO  
2, Beneficencia, 2  
1904.

# LA NUEVA CASA DE CORREOS

## PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO

ANUNCIADO EN LA GACETA DE LA CORTE DE MADRID EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1858

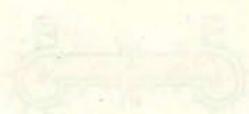
1858

D. Felipe María López Blasco

Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

D. Juan Montenegro y Riquelme

Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

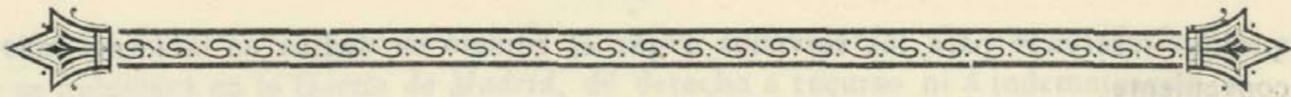


MADRID

EN LA OFICINA DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

A LA VENTA DE

1858



## REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el art. 5.º de la ley de 19 de Julio próximo pasado y art. 7.º del Real decreto de 14 del corriente;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, para determinar las condiciones económicas y facultativas á que ha de atenerse la construcción en Madrid de un edificio para Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos, se convoque un concurso para la presentación de proyectos, aprobando para tal fin el adjunto programa.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1904.

SANCHEZ GUERRA

Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

**Programa del concurso de proyectos relativos á la construcción en Madrid de un edificio para Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos.**

Artículo 1.º Se convoca la celebración de un concurso entre los Arquitectos españoles para el estudio, redacción y presentación de proyectos referentes á la construcción de un edificio con destino á Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º El edificio se emplazará en los solares resultantes de la apertura de las calles de Montalbán, Alfonso XI y Alarcón, en el terreno que actualmente se hallan los Jardines del Buen Retiro de esta Corte, sito entre la plaza de Castelar, calle de Alcalá y paseo del Prado. De dichos solares se ocupará toda la manzana limitada por la calle de Alcalá, en su alineación oficial, la plaza de Castelar, el Salón del Prado y las prolongaciones de las calles de Montalbán y Alarcón, más una zona de la manzana comprendida entre las calles de Alcalá y las prolongaciones de las calles de Alarcón, Montalbán y Alfonso XI, con fachada á la calle de Alarcón en toda su línea y fondo de 20 metros, contados en una normal á dicha calle, con las consiguientes fachadas á las calles de Alcalá y Montalbán. El trayecto de la prolongación de la calle de Alarcón, que separa las áreas de la manzana y zona descritas, también

quedará reservado para los servicios á que el edificio se dedica en la forma más conveniente.

Los proyectos se adaptarán á las alineaciones y rasantes aprobadas por el Ayuntamiento.

Art. 3.º En el Negociado de Material y Locales de Correos de la Dirección general de este ramo y el de Telégrafos estará de manifiesto, además del presente programa, el plano del solar y se facilitarán copias de éste á los Arquitectos que lo soliciten.

Art. 4.º El trayecto de la calle de Alarcón, que separa los dos solares sobre los que ha de construirse el nuevo edificio, se convertirá en pasaje, pudiendo constar el edificio de cinco plantas como máximo, contando en ellas la del subsuelo, admitiéndose que sea diferente el número de plantas en las distintas zonas de los solares.

Art. 5.º La composición de las fachadas á la calle de Alcalá, paseo del Prado y plaza de Castelar, especialmente esta última, impone una decoración que guarde conveniente armonía con los edificios y monumentos próximos, aunque limitando el empleo de la escultura y de los materiales preferentes para no sacrificar las condiciones del buen servicio y para mantener el presupuesto dentro del límite señalado. Las fachadas de las calles de Alarcón y Montalbán serán sobrias, de decorosa construcción y sin adornos.

Art. 6.º Se procurará agrupar cada uno de los tres servicios correspondientes á la Dirección general, Administración del Correo central y Centro de Telégrafos, de forma que se mantenga la posible independencia entre los mismos, y, dada la índole de los servicios de que se trata, presidirá siempre la idea de dar las mayores facilidades al público.

Art. 7.º Los proyectos se entregarán en el Registro de Correos de la Dirección general de este ramo y el de Telégrafos, terminando el plazo de admisión á las diez y siete horas del día 31 de Octubre de 1904. Dichos proyectos deberán presentarse firmados por sus autores y acompañados de un índice duplicado ó relación de los documentos que se entreguen y de una instancia, con firma completa y expresión del domicilio, extendida en papel de la clase 11.ª, dirigida al Ministro de la Gobernación, solicitando tomar parte en el concurso y enumerando los proyectos ejecutados por el autor en el ejercicio de su profesión. El Negociado de Registro de Correos confrontará los documentos con los índices, y entregará á los interesados recibos de los proyectos que presenten, con devolución de uno de los ejemplares del índice, con la conformidad ó las observaciones que procedan.

Art. 8.º Una vez expirado el plazo señalado para la admisión de proyectos, se expondrá al público, durante cuatro días, en los locales de la Dirección general, todos los que se hubiesen presentado, remitiéndose luego á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que emita informe, y ultimado este trámite, el Ministro de la Gobernación aceptará libremente el proyecto que estime preferible, pudiendo

desecharlos todos si ninguno de ellos le pareciese conveniente, sin que su decisión, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, dé derecho a recurso ni á indemnización á los concurrentes.

Art. 9.º El proyecto que resulte aceptado quedará de propiedad del Ministerio de la Gobernación, recibiendo en cambio su autor el nombramiento de Arquitecto Director de la construcción del edificio, con los emolumentos, por redacción del proyecto y gastos de dirección y administración fijados en el presupuesto, los cuales no podrán en caso alguno exceder de la tarifa legal. Los demás proyectos podrán ser retirados por sus autores dentro del plazo de un mes.

Art. 10. Los proyectos se presentarán en un solo ejemplar y constarán de Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto.

La redacción deberá ajustarse á los formularios de obras públicas en aquello que puedan aplicarse, dejando sin embargo, á los autores toda la libertad que crean necesaria para exponer su concepción artística.

La Memoria dará la explicación de todos los elementos del proyecto, justificando la distribución, dimensiones, materiales, sistema de construcción y precios. Si se aplicaren al edificio procedimientos nuevos de construcción, se especificarán los detalles necesarios, acompañando también los proyectos justificativos de las grandes armaduras, bóvedas y pilares metálicos ó de cemento armado. Se calculará también técnicamente el plazo mínimo para la construcción.

Los planos determinarán todas las plantas del edificio, las fachadas al exterior y los cortes y alzados de las diversas secciones, en número suficiente para formar juicio completo y exacto de la distribución, de las condiciones de seguridad y de los sistemas de construcción de todos los elementos del edificio. La parte decorativa se detallará en términos que no ofrezca duda al desarrollo de los planos de ejecución.

El pliego de condiciones especificará con claridad la clase de materiales, sus dimensiones, defectos por los que deban ser rechazados, condiciones que exijan los materiales especiales á que se hallen sometidos á esfuerzos considerables, fijándose, principalmente, las condiciones de los aceros y cementos aplicados en armaduras y pilares ó apoyos de otra clase, y muy especialmente, cuando deban trabajar á esfuerzos de tracción ó de compresión que excedan de los ordinariamente admitidos en las construcciones usuales; modo de ejecución de las obras, manera de medir las mismas y abono de los trabajos, y cuantas otras prescripciones sean necesarias para la garantía del contrato.

El presupuesto se dividirá en cuatro capítulos: medición, cuadro de precios elementales, presupuestos parciales y presupuesto general de la construcción. En este último se incluirá el 1 por 100 para imprevistos, el 6 por 100 por redacción del proyecto y gastos de dirección y administración y el 8 por 100 en concepto de beneficio industrial é interés del dinero adelantado.

Ar. 11. Los autores de los proyectos tendrán presente, al formar el presu-

puesto total, con inclusión de los servicios de calefacción, ventilación, luz eléctrica y demás inherentes á la completa terminación del edificio y transformación en pasaje del trozo de la calle de Alarcón correspondiente á dicho edificio, que los recursos asignados á la obra, están evaluados aproximadamente en 4.500.000 pesetas.

Art. 12. Si el Ministro de la Gobernación considerase oportuno que se introduzcan algunas modificaciones en el proyecto elegido, serán éstas de cuenta del autor, sin derecho á indemnización especial por dicho trabajo.

Art. 13. En las distintas plantas del edificio cuya construcción se proyecta, habrán de establecerse en la forma que se estime más conveniente, los servicios siguientes:

#### DIRECCIÓN GENERAL.

Despacho para el Director general, con antesala y dos gabinetes adjuntos; Secretaría particular, con despacho para el Secretario, otro para siete Oficiales, y Archivo y Gabinete telegráfico y telefónico.

#### CORREOS

Junta de Jefes: un salón para la Junta y un despacho para la Secretaría.

Cuatro despachos para Jefes de Sección.

Negociado de Personal con despacho para el Jefe, otro para diez Oficiales, Archivo y Registro general de entrada y salida, con capacidad suficiente para que trabajen ocho empleados ante cuatro mesas grandes.

Catorce Negociados para los actuales servicios y los que en lo sucesivos se establezcan, constanding cada uno de despacho para el Jefe, otro para los Oficiales, con capacidad variable para contener desde cinco á 15 mesas y Archivo parcial adjunto.

Inspección general del servicio, con despachos para el Inspector Jefe y para el segundo Jefe, un salón para 10 mesas con destino á otros tantos Inspectores y un despacho para seis Auxiliares.

Habilitación.

Salón de actos (para subastas, oposiciones, concursos, etc.)

Archivo general y despacho para el Jefe.

Biblioteca y Museo postal.

Departamento de Planos y Autografía, con despacho para el Jefe y salón de máquinas tipo y litográficas.

Almacén de correspondencia sobrante.

Sala de máquinas para convertir en pasta la documentación inútil y la correspondencia sobrante.

Almacenes de material postal y mobiliario.

Casa-habitación para el guarda-almacén y las viviendas para porteros y ordenanzas que puedan disponerse en los sotabancos.

Porterías, retretes, lavabos, etc.

TELÉGRAFOS

- Junta consultiva: salón de sesiones, ante-despacho y despacho para la Secretaría.
- Jefatura de la Sección, con despachos para el Jefe y para el Secretario.
- Dos despachos para Jefes de Sección.
- Negociado de Personal, con despacho para el Jefe, otro para 16 Oficiales y Archivo y Registro general de entrada y salida, con capacidad para seis mesas.
- Diez negociados, contando cada uno de despacho para el Jefe; otro para Oficiales, con capacidad variable para contener desde cinco á 18 mesas, y Archivo parcial adjunto.
- Inspección general del servicio, con despacho para el Inspector Jefe y para el segundo Jefe, otro capaz para tres mesas y otro para ocho escribientes.
- Habilitación.
- Salón de actos (para subastas, oposiciones, concursos, etc.).
- Archivo general, con despacho para el Jefe.
- Biblioteca y Museo Telegráfico.
- Las viviendas para porteros y ordenanzas, que pueden disponerse en los sotabancos.
- Porterías, retretes, lavabos, etc.

ADMINISTRACIÓN DEL CORREO CENTRAL

- Buzones: se establecerán ocho, dispuestos de modo que la correspondencia que en ellos se deposite caiga directamente á un departamento, con luz y capacidad suficiente para que 30 empleados puedan dedicarse en él á emparejar la correspondencia é inutilizar los sellos de correos.
- Sala para la dirección de cartas: inmediato al departamento de buzones, y en comunicación muy fácil con él, habrá otro de suficiente amplitud para colocar mesas corridas en que 60 empleados puedan dirigir las cartas nacidas en Madrid y las que se reciban en tránsito.
- Sala para la distribución de impresos: en comunicación con los muelles de carga y descarga de la correspondencia, con el departamento de buzones y con el local donde se dirijan las cartas, habrá otro de mayor amplitud que este último, destinado á la dirección de los impresos.
- Recibo de los correos: una sala espaciosa para la recepción de correos, en comunicación fácil con los patios de dirección de cartas é impresos, con el muelle de descarga y con la cartería.
- Cartería: debe tener capacidad y luz suficientes para que 400 carteros puedan trabajar sentados ante mesas corridas; son necesarios también despachos para el Jefe y el Habilitado, local para respaldar la correspondencia y para depósito de los paquetes que el público debe recoger. La Cartería ha de tener fácil comunicación con la Lista,

los Apartados, la Estafeta de cambio y con la sala de dirección de cartas. La entrada para los carteros debe ser exclusiva.

Lista: este Negociado se situará en la parte interior del edificio que resulte más á la vista del público; tendrá capacidad suficiente para colocar seis juegos de casilleros, dispuestos por orden alfabético, quedando espacio para depósito de correspondencia sobrante.

Lista para la guarnición: inmediato al Negociado de Lista, pero con reja independiente de él, habrá un departamento para la clasificación y entrega de la correspondencia que debe recibir la guarnición de Madrid.

Apartado particular: se dispondrá de manera que 500 suscriptores á este servicio puedan recoger la correspondencia que los empleados depositen en los respectivos casilleros, cuya llave estará en poder del abonado.

Apartado oficial: se podrán disponer en él 200 casilleros de 50 centímetros á un metro cúbico, y tendrán comunicación por el exterior para retirar con facilidad la voluminosa correspondencia dirigida á las Autoridades.

Paquetes postales: para la recepción y entrega de esta clase de objetos habrá un local, en comunicación con los muelles, capaz de contener clasificados 500 paquetes de 60 centímetros de lado.

Valores declarados: este Negociado se instalará de manera que el público pueda disponer de 10 rejas, quedando espacio suficiente para colocar 15 mesas en la parte destinada á los empleados que lo sirvan.

Cartas certificadas: para la imposición de esta clase de correspondencia se dispondrá un departamento con siete rejas y espacio al interior en que puedan trabajar sentados ante mesas 20 empleados.

Impresos certificados: este departamento deberá situarse en comunicación fácil con los muelles de carga y descarga, teniendo amplitud para colocar en él 150 casilleros de 50 centímetros á un metro cúbico de capacidad.

Estafeta de cambio: exige un local que no sea menor de 130 metros cuadrados en comunicación con los muelles de carga y descarga, y en el que puedan establecerse, por lo menos, cuatro rejas para certificar y asegurar la correspondencia dirigida al extranjero. La Estafeta de cambio ha de estar en relación con la Cartería y con el local de distribución de cartas.

Las salas y galerías adonde tenga acceso el público, se dispondrá con la amplitud suficiente para colocar pupitres para el servicio de aquél y mesas para el personal de vigilancia.

Muelles: habrá uno de carga y otro de descarga, independientes entre sí y convenientemente cubiertos y aislados del público, que permitan el acceso simultáneo de 12 carruajes á cada uno de aquéllos.

La Administración central de Correos debe tener además las siguientes dependencias.

Despacho para el Administrador, con ante despacho y gabinete adjunto: despacho para el segundo Jefe: Secretaría con capacidad para seis mesas; Negociado de Reclamaciones con cuatro mesas; Habitación; Archivo amplio; departamento para inspección y registro de los correos, y despacho de Aduanas; almacén para sacas y material de todas clases; despachos para el Oficial mayor y el de guardia, cerca ambos de la sala de dirección de cartas; Negociado de servicio ambulante; comedor, cuarto de ordenanzas; guardarropa; porterías; cuartos de aseo; retretes; talleres de reparación de buzones mecánicos, recomposición de sacas, limpieza de sellos, motores para máquinas de sellar y arreglo de pequeñas averías en los carruajes; expendedoría de sellos de Correos.

Casa-habitación para el Administrador y las viviendas para porteros y ordenanzas que puedan disponerse en los sotabancos.

Teniendo en cuenta la probable implantación en España de servicios que el Correo presta en otros países, tales como el giro postal, suscripciones á periódicos, Caja de ahorros, etc., será necesario reservar espacio para habilitar fácilmente locales donde, en comunicación con el público, se puedan desenvolver aquéllos.

#### CENTRAL DE TELÉGRAFOS

Sala para el público con destino á expedición de telegramas, telefonemas, reclamaciones y expendedoría de sellos, capaz para la colocación en ella de 24 pupitres, cuyas dimensiones serán de 75 centímetros por 60 cada uno, y una mesa para el conserje de servicio. En esta habitación existen 12 ventanillas destinadas á poner en relación á los empleados con los expedidores de telegramas y telefonemas, mas una para reclamaciones; estas ventanillas corresponden á las distintas secciones en que se halla dividida la sala de aparatos. Inmediato á la sala del público hay un local para periodistas, en el que podrá colocarse una mesa corrida para treinta personas.

Sala de aparatos: dividida en ocho secciones correspondientes á las principales arterias en que se divide la red telegráfica. En cada una de estas ocho secciones existe una mesa para el Jefe de servicio, otra inmediata para localización de averías y otra junto á la ventanilla, 10 aparatos Morse (cada aparato de esta clase montado en su mesa ocupa un espacio de un metro 20 centímetros por 70 centímetros y se halla servido por un empleado); 10 aparatos Hughes con un auxiliar Morse (el Hughes ocupa un espacio de 75 centímetros por 50 y está servido por otro empleado) y dos aparatos rápidos automáticos ó múltiples, ocupando cada uno un espacio aproximado de tres metros por uno, y servidos por seis empleados.

Sección de Telefonía correspondiente al público: veinte locutorios y sala de espera.

Distribución general del servicio, en relación con la contabilidad; se halla dividida esta Sección en tres departamentos: de registro y cierre, de consultas y de copias, debiendo ser capaz el primero para colocar una mesa de despacho y otra corrida; el segundo para cuatro mesas, y el tercero para cinco mesas y otros tantos armarios. In-

mediato al primero de estos departamentos, habrá un local donde puedan instalarse tres mesas y esperar 60 ordenanzas y repartidores.

Despachos correspondientes á los Jefes de las dependencias de Explotación: despacho del Director de Servicio y Gabinete adjunto; despacho del Director de Servicio de aparatos: ídem, íd., íd., íd., Contabilidad; ídem, íd., íd., íd., Cierre, Consultas y Distribución. Local destinado á taller para las reparaciones de momento, para ocho operarios; ídem destinado al Distribuidor general de las líneas y encargado de cables y generadores; ídem destinado á lavabos y retretes; comedor, guardarropa y portería. El ingreso en los distintos servicios de Explotación tendrá lugar por dos puertas, una destinada á los empleados y otra á los dependientes; el acceso á la sala del público será independiente de ambas.

Dirección del Servicio de Explotación: despacho para el Jefe del Centro, con antedespacho; despacho para el Secretario. Casa-habitación para el Jefe del Centro. Despacho para el Director de la Sección; ídem para los Jefes de reparaciones, con dos mesas; sala de prueba y experimentación.

Servicios de administración: ocho Negociados con despacho para el Jefe; otro con capacidad variable para colocar desde cuatro á 10 mesas y Archivo parcial adjunto; Habitación; almacén con despacho para el Jefe, otro para Oficiales, capaz para tres mesas y local para la Escuela de prácticas de sistemas telegráficos.

Servicio de Explotación y Telefonías: una sala de cuadros urbanos; otra de interurbanos; otra de locutorios de trabajos para diez de éstos; cuatro salas para oficinas, capaces cada una para tres mesas; otra para pilas; Almacén.

En los sótanos se instalarán generadores, pilas, acumuladores, dinamos, motores, así como almacenes de material de líneas, estación, impresos y carpintería.

Las viviendas para porteros, conserjes, capataces, celadores y ordenanzas que puedan habilitarse en los sotabancos. El edificio estará coronado por una torre central para dar entrada á cables é hilos aéreos.

Madrid 20 de Agosto de 1904. —El Director general, Rendueles. —Aprobado, SÁNCHEZ GUERRA.



# REARACION

SITUADO Y

DE LOS DIFERENTES LOCALES

FOR LA N. O.

QUE CONTIENE

NUM. DE LOCAL	DESCRIPCION DEL LOCAL	NUM. DE LOCAL	DESCRIPCION DEL LOCAL
1	...	1	...
2	...	2	...
3	...	3	...
4	...	4	...
5	...	5	...
6	...	6	...
7	...	7	...
8	...	8	...
9	...	9	...
10	...	10	...
11	...	11	...
12	...	12	...
13	...	13	...
14	...	14	...
15	...	15	...
16	...	16	...
17	...	17	...
18	...	18	...
19	...	19	...
20	...	20	...

# RELACION

## SITUADO Y DE LOS DIFERENTES LOCALES

POR LA R. O.  
QUE CONTIENE

Núm. de orden.....	LOCALES Y DEPENDENCIAS
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>
1	Despacho para el Director General con antesala y dos gabinetes adjuntos.
2	Secretaría particular con gabinetes telegráfico y telefónico.
3	Despacho para siete oficiales de la Secretaría.
4	Archivo.
	<b>CORREOS</b>
5	Junta de Jefes con Salon y un despacho para la Secretaría de la misma.
6	Despacho de un Jefe de Sección.
7	íd. íd. íd. íd.
8	íd. íd. íd. íd.
9	íd. íd. íd. íd.
10	<i>Negociado del personal.</i> Despacho para el Jefe.
11	Despacho para 10 oficiales.
12	Archivo y Registro general de entrada y salida.
13	Negociado núm. 1 con despacho del Jefe otro de oficiales y Archivo.
14	» núm. 2 » » »
15	» núm. 3 » » »
16	» núm. 4 » » »
17	» núm. 5 » » »
18	» núm. 6 » » »
19	» núm. 7 » » »

(1) NOTA.—Al hacer la tirada de estos cuadros nos hemos apercibido de la existencia de algunos errores de co-  
nemos á corregir por no retrasar más la publicación del folleto.

# GENERAL

MEDICIÓN (1)

Y DEPENDENCIAS EXIJIDAS

QUE PRECEDE

ESTE PROYECTO

PISO	SITUACIÓN	Superficie metros cuadrados	ALTURA DE TECHOS — METROS	Cubo Metros cúbicos	
1.º dcha.....	Plaza de Castelar.....	40.m22 27.m60 28.m60	6.m75	273,30 187,60 195,80	
1.º dcha.....	Idem id. ....	47.m5200		323,00	
1.º dcha.....	Patio B. ....	28.m00		190,40	
1.º dcha.....	Idem id. ....	50.m00	6.m75	340,00	
1.º dcha.....	Plaza de Castelar (ángulo).....	114.m00	6.m75	77,20	
1.º dcha.....	Paseo del Prado.....	48.m00	6.m75	326,40	
Bajo dcha...	Plaza de Castelar.....	27.m60	6.m75	187,60	
2.º dcha.....	Idem id. ....	27.m60	5.m75	160,00	
Idem.....	Plaza de Castelar.....	28.m80	5.m75	167,00	
1.º dcha.....	Patio A. ....	61.m00	6.m75	112,00	
Bajo dcha...	Plaza de Castelar.....	28.m80	6.m75	195,80	
Idem.....	Idem id. ....	47.m52	6.m75	323,00	
Idem.....	Idem id. ....	40.m22	6.m75	273,30	
Idem.....	Salon del Prado.....	54.m00 30.m00 48.m00	6.m75	367,20 204,00 326,40	
Idem.....	Patio C. ....	20.m00 30.m00 30.m00		80.m00	136,00 204,00 204,00
Idem.....	Calle de Montalbán.....	21.m77 31.m00 22.m40			75.m16
Idem.....	Idem id. ....	21.m75 31.m00 22.m40	75.m16		
Idem.....	Idem id. ....	21.m76 31.m00 22.m47		75.m18	
Idem.....	Idem id. ....	21.m76 31.m00 22.m40			75.m16

En la última columna de cifras, que por ser fácilmente subsanables, conociendo las dos anteriores, no nos dete

Núm. de orden.....	LOCALES Y DEPENDENCIAS			
20	Negociado núm. 8 con despacho para Jefe, otro de oficiales y Archivo.			
21	»	núm. 9	»	»
22	»	núm. 10	»	»
23	»	núm. 11	»	»
24	»	núm. 12	»	»
25	»	núm. 13	»	»
26	»	núm. 14	»	»
27	<i>Inspección general</i> del Servicio. Despacho para el Inspector Jefe.			
28	Despacho para el Inspector Segundo.			
29	id. para 10 Inspectorse.			
30	Despacho de auxiliares de la Inspección General.			
31	Habilitación.			
32	Salón de actos.			
33	Archivo general y despacho para el Jefe.			
34	Biblioteca y Museo postal.			
35	<i>Departamento de planos.</i> Despacho del Jefe.			
36	Salón de máquinas tipo y litográficas.			
37	Almacén de correspondencia sobrante.			
38	Sala de máquinas para hacer pasta de papel.			
39	Almacenes de material postal y mobiliario.			
40	Habitaciones para el Guarda almacén.			
41	Viviendas para porteros y ordenanzas.			
42	Porterías.			
43	Retretes.			
44	Lavabos.			
<b>TELÉGRAFOS</b>				
45	<i>Junta Consultiva.</i> Salón de sesiones.			
46	Ante despacho y			
47	Despacho para la Secretaria.			
48	Despacho para el Jefe de la Sección.			

PISO	SITUACIÓN	Superficie metros cuadrados	ALTURA DEL PISO - METROS	Cubo Metros cúbicos	
Bajo dcha...	Calle de Montalbán.....	21.m76 31.m00 } 75.m16	6.m75	147,50 210,80	
		22.m40		152,00	
Idem.....	Idem id. ....	21.m76 31.m00 } 75.m16		6.m75	147,50 210,80
		22.m40		152,30	
Idem.....	Calle de Montalbán.....	31.m50 46.m00 } 104.80	6.m75	205,00 300,00	
		27.m30		187,00	
Idem.....	Idem id. ....	31.m50 46.m00 } 104.80		6.m75	205,00 300,00
		27.m30		187,90	
Sotano dcha.	Patio C. ....	35.m00 24.m00 } 100.00	5.m00	175,00 125,00	
		40.m10		200,00	
Idem.....	Plaza de Castelar.....	50.m10 36.m40 } 121.00		5.m00	252,00 180,00
		34.m80		175,00	
Idem.....	Plaza de Castelar.....	106.m0 42.m00 } 148.00	5.m00	530,00 200,00	
2.º dcha.....	Plaza de Castelar (ángulo).....	52.m50		5.m75	304,50
Idem.....	Idem id. id. ....	27.m20		5.m75	157,70
Idem.....	Idem id. ....	45.m50	5.m75	263,90	
Idem.....	Plaza de Castelar.....	27.m20	5.m75	157,70	
Idem.....	Idem id. ....	40.m22	5.m75	233,10	
Bajo dcha...	Idem id. (ángulo).....	114.m00	6.m75	775,20	
3.º izqda.....	Plaza de Castelar.....	24.m00 } 142:80	4.m00	96,00	
		129.m80		515,20	
1.º centro....	Plaza de Castelar.....	182.m36	6.m75	1.239,60	
3.º dcha.....	Calle de Alcalá.....	368.m00 } 515.20	4.m00	1.472,00	
		147.m20		588,80	
3.º centro....	Centro.....	140.m00	5.m75	840,00	
Bajo dcha...	Idem.....	77.m70	6.m75	528,30	
Sotanos.....	Idem Patio B.....				
Idem.....	Pasaje de Alarcón.....	369.m20	6.m75	1.476,80	
3.º dcha.....	Paseo del Prado.....	217.m60 } 487.60	6.m75	870,40	
Idem.....	Fachadas, Posteriores y Patios.....	270.m00		1080,00	
	En cada escalera.....				
	En cada piso y servicio.....				
	Idem id. ....				
1.º izqda.....	Plaza de Castelar (ángulo).....	104.m00	6.m75	707,00	
Idem.....	Idem id. ....	25.m20	6.m75	171,30	
Idem.....	Idem id. ....	45.m50	6.m75	309,40	
Idem.....	Idem id. ....	42.m00	5.m75	285,60	

Núm. de orden.....	LOCALES Y DEPENDENCIAS
49	Despacho para el Secretario de la Sección.
50	íd. para un Jefe de Sección
51	íd. un íd. íd.
52	<i>Negociado de personal.</i> Despacho para el Jefe.
53	Despacho para 8 oficiales.
54	Archivo y registro general.
55	Negociado núm. 1 Despacho para el Jefe otro para oficiales y archivo.
56	» núm. 2 » » »
57	» núm. 3 » » »
58	» núm. 4 » » »
59	» núm. 5 » » »
60	» núm. 6 » » »
61	» núm. 7 » » »
62	» núm. 8 » » »
63	» núm. 9 » » »
64	» núm. 10 » » »
65	<i>Inspección general del Servicio.</i> Despacho del Inspector Jefe.
66	Despacho para el segundo Jefe.
67	íd. para varios Inspectores.
68	íd. para escribientes.
69	Habilitación.
70	Salón de actos.
71	Archivo general con departamento para el Jefe.
72	Museo y Biblioteca.
73	Viviendas para porteros y ordenanzas.
74	Porterías.
75	Retretes.
76	Lavabos.

PISO	SITUACIÓN	Superficie metros cuadrados	ALTURA DEL PISO — METROS	Cubo Metros cúbicos
1.º izqda....	Plaza de Castelar.....	25.m52	6.m75	173.40
Bajo izqda...	Idem id.....	25.m52	6.m75	173.40
2.º izqda....	Idem id.....	21.m30	6.m75	144.80
Bajo izqda...	Plaza de Castelar.....	25.m20	6.m75	171.30
Idem.....	Idem id.....	45.m50	6.m75	309.40
Idem.....	Idem id.....	42.m00	6.m75	285.60
Idem id.....	Calle de Alcalá.....	38.m40 40.m00 24.m00 18.m60 39.m60 42.m00	102.m40 6.m75	261.60 272.00 163.20 126.40 269.20 285.60
Idem id.....	Pasaje de Alarcón.....	12.m25 47.m50 20.m00 12.m00	79.m75 6.m75	82.90 323.00 136.00 81.60
Idem id.....	Idem Alarcón.....	17.m50 18.m00 12.m00	47.m50 6.m75	119.00 12.40 81.60
Idem id.....	Idem id.....	35.m00 20.m00 17.m50	67.m00 6.m75	238.00 136.00 119.00
Idem id.....	Idem id.....	35.m00 17.m50 14.m85	70.m00 6.m75	238.00 119.00 100.60
Idem id.....	Patio A.....	19.m75 14.m80 15.m00	49.m40 6.m75	133.90 100.60 102.00
Idem id.....	Idem id.....	22.m50 42.m30 15.m00	79.m80 6.m75	153.00 287.60 102.00
Idem id.....	Idem id.....	17.m50 24.m50 15.m00	57.m00 6.m75	119.00 166.60 102.00
Idem id.....	Idem id.....	17.m50 15.m00	47.m50 6.m75	119.00 162.00
2.º izqda....	Plaza de Castelar (ángulo).....	48.m00	5.m75	278.40
Idem.....	Idem id.....	22.m40	5.m75	129.90
Idem.....	Idem id.....	22.m40	5.m75	129.90
Idem.....	Idem id.....	53.m20	5.m00	305.50
Idem.....	Idem id.....	25.m52	5.m75	147.90
Bajo izqda...	Idem id. (ángulo).....	104.m00	6.m75	603.20
3.º izqda....	Idem id.....	24.m00 128.m80	152.80 4.m00	95.00 515.20
2.º centro....	Idem id.....	182.m36	5.m75	1057.30
3.º izqda....	Idem id.....	176.m 195.m	372.m00 4.m00	740.00 784.00
	En todas las escaleras.....			
	En todos los pisos servicios.....			
	Idem id. id.....			

Núm. de orden .....	LOCALES Y DEPENDENCIAS	PISO
	<b>ADMINISTRACIÓN DEL CORREO CENTRAL</b>	
77	8 Buzones con comunicación interior, Sala de buzones.	
78	Sala para dirección de las cartas.	
79	Sala para distribución de impresos.	
80	Salas para recibo de los correos.	
81	ídem id.	
82	ídem id.	
83	<i>Carteria</i> Despacho general.	
84	Despacho del Jefe de la misma.	
85	íd. del Habilitado.	
86	íd. para paquetes detenidos.	
87	Negociado de Lista.	
88	Lista para la guarnición.	
89	Apartado particular.	
90	Apartado oficial.	
91	Paquetes postales.	
92	Valores declarados.	
93	Cartas certificadas.	
94	Impresos certificados.	
95	Estafeta de cambio.	
96	Salas y galerías para el público.	
97	Muelle de carga.	
98	íd. de descarga.	
99	Despacho para el Administrador con ante despacho y gabinete.	
100	Despacho para el Segundo Jefe.	
101	Secretaría de la Administración Central.	
102	Negociado de Reclamaciones.	
103	Habilitación.	
104	Archivo amplio.	
105	Departamento para inspección y registro.	
106	Despacho de Aduanas.	
107	Almacén para sacas y material.	
108	Despacho para el oficial Mayor.	
109	Despacho del oficial de guardia.	
110	Negociado del servicio ambulante.	
111	Comedor.	

PISO	SITUACIÓN	Superficie metros cuadrados	ALTURA DEL PISO — METROS	Cubos Metros cúbicos
Sotano dcha.	Calle Montalbán .....	140. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	700.00
Idem.....	Idem id. ....	252. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	1260.00
Idem.....	Idem id. ....	338. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	1690.00
Idem.....	Torre de acceso de cables .....	90. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	450.00
Bajo dcha...	Idem id. id. ....	81. <sup>m</sup> 00	7. <sup>m</sup> 00	567.00
1.º dcha.....	Idem id. id. ....	120. <sup>m</sup> 00	13. <sup>m</sup> 00	1560.00
Bajo.....	Nave Montalbán .....	1283. <sup>m</sup> 52	6. <sup>m</sup> 75	8727.80
Idem dcha ..	Idem id. ....	64. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	438.60
Idem.....	Idem id. ....	39. <sup>m</sup> 20	6. <sup>m</sup> 75	266.50
Piso 1.º.....	Nave Montalbán .....	172. <sup>m</sup> 80	6. <sup>m</sup> 75	1175.00
Idem.....	Idem id. ....	122. <sup>m</sup> 75	6. <sup>m</sup> 75	834.30
Idem.....	Idem id. ....	50. <sup>m</sup> 16	6. <sup>m</sup> 75	340.60
Idem.....	Idem id. ....	71. <sup>m</sup> 36	6. <sup>m</sup> 75	484.80
Idem.....	Idem id. ....	196. <sup>m</sup> 80	6. <sup>m</sup> 75	1338.20
Idem.....	Idem id. ....	225. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	1530.00
Idem.....	Idem id. ....	78. <sup>m</sup> 96	6. <sup>m</sup> 75	536.50
Idem.....	Idem id. ....	274. <sup>m</sup> 55	6. <sup>m</sup> 75	1866.60
Idem.....	Idem id. ....	66. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	448.80
Idem.....	Idem id. ....	124. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	846.60
Idem.....	Idem id. ....	1410. <sup>m</sup> 20	6. <sup>m</sup> 75	9589.30
Bajo.....	Idem id. ....	175. <sup>m</sup> 20	6. <sup>m</sup> 75	1193.40
Idem.....	Idem Alarcón.....	117. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	760.50
1.º dcha.....	Paseo del Prado.....	{ 24. <sup>m</sup> 59. <sup>m</sup> 45. <sup>m</sup> } 148. <sup>m</sup>	6. <sup>m</sup> 75	{ 163.20 401.20 306.00 }
Idem.....	Patio A.....	30. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	204.00
Idem.....	Idem id.....	46. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	312.80
Idem.....	Nave Montalbán.....	58. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	397.80
Idem.....	Lado Montalbán.....	38. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	261.80
Idem.....	Idem id.....	144. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	982.60
Idem.....	Idem id.....	87. <sup>m</sup> 98	6. <sup>m</sup> 75	597.70
Idem.....	Nave Montalbán.....	66. <sup>m</sup> 64	6. <sup>m</sup> 75	452.80
Piso bajo....	Lado Montalbán.....	131. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	890.80
Sotano dcha..	Fachada Montalbán.....	84. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	420.00
Idem.....	Idem id.....	35. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	175.00
Piso bajo....	Nave Montalbán.....	{ 48. <sup>m</sup> 48. <sup>m</sup> } 96. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	{ 326.40 326.40 }
Sotano dcha.	Nave Montalbán.....	252. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	1260.00

Núm. de orden.....	LOCALES Y DEPENDENCIAS	FIRO
112	Cuarto de ordenanzas.	
113	Guardarropa.	
114	Porterías.	
115	Cuartos de aseo.	
116	Retretes	
117	Talleres de reparación.	
118	Expendeduría de sellos de correo.	
119	Casa-habitación para el Administrador.	
120	Viviendas para los porteros.	
121	id. para ordenanzas.	
<b>CENTRAL DE TELÉGRAFOS</b>		
122	<i>Servicios de Explotación.</i> Sala para el público destinada á expedición de telegramas telefonemas reclamaciones etc. etc.	
123	Sala de aparatos dividida en 8 secciones.	
124	Sección de Telefonía para el público con 20 locutorios.	
125	Sala de espera para el público y periodistas.	
126	<i>Distribución general del servicio en relación con la contabilidad.</i> Registro y cierre.	
127	Local para ordenanzas y repartidores.	
128	Despacho de Consultas.	
129	id. de Copias.	
130	<i>Dependencias de Explotación.</i> Despacho del Director del servicio y Gabinete adjunto.	
131	Despacho del Director de servicio de aparatos.	
132	id. id. id. de Contabilidad	
133	id. id. id. de Cierre, Consultas y distribución.	
134	Taller para reparaciones de momento.	
135	Local destinado al Distribuidor General.	
136	id. id. á lavabos y retretes.	
137	Comedor.	
138	Guardarropa.	
139	Portería.	
140	<i>Dirección del Servicio de Explotación.</i> Despacho para el Jefe del Centro.	
141	Antedespacho del Jefe del Centro.	
142	Despacho para el Secretario.	
143	Casa-habitación para el Jefe del Centro.	
144	Despacho para el Director de la Sección.	
145	Despacho para los Jefes de reparaciones.	

PISO	SITUACIÓN	Superficie Metros cuadrados	ALTURA DEL PISO — METROS	Cubos Metros cúbicos
Idem.....	Idem id. ....	84. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	420.00
Idem.....	Idem id. ....			
Idem.....	En todas las escaleras.....			
Idem.....	Nave Montalbán.....	36. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	180.00
Idem.....	En todos los pisos y servicios.....			
Sótano izqda.	Pasaje Alarcón.....	95. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 00	475.00
1.º dcha.....	Nave Montalbán.....	38. <sup>m</sup> 15. <sup>m</sup> / 63. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	358.400 102.000
2.º dcha.....	Paseo del Prado.....	10. <sup>m</sup> / 403. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 75	68.000 2859.40
3.º izqda.....	Fachadas posteriores y patios.....			
Idem.....	Idem id. ....	126. <sup>m</sup> 00	4. <sup>m</sup> 00	60.00
Piso 1.º.....	Nave Alarcón.....	731. <sup>m</sup> 25	13. <sup>m</sup> 00	9503.60
Idem.....	Idem id. ....	945. <sup>m</sup> 20	13. <sup>m</sup> 00	12.285.60
1.º izqda.....	Idem id. ....	444. <sup>m</sup> 00	13. <sup>m</sup> 00	5772.00
1.º izqda.....	Idem id. ....	514. <sup>m</sup> 50 / 60. <sup>m</sup> / 574. <sup>m</sup> 50	13. <sup>m</sup> 00	6688.50 780.00
1.º centro....	Fachada Alarcón.....	60. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	408.00
Idem.....	Idem id. ....	48. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	290.25
Idem.....	Idem id. ....	42. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	283.50
Idem.....	Idem id. ....	63. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	425.20
1.º izqda.....	Idem Alcalá.....	64. <sup>m</sup> / 40. <sup>m</sup> / 104. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	435.20 272.00
1.º centro....	Idem Alarcón.....	39. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	265.20
2.º izqda.....	Plaza de Castelar.....	43. <sup>m</sup> 80	5. <sup>m</sup> 75	254.00
1.º izqda.....	Fachada Alarcón.....	40. <sup>m</sup> 20	6. <sup>m</sup> 75	273.30
Idem.....	Idem id. ....	18. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	123.70
Idem.....	Idem id. ....	15. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 75	102.00
Idem.....	Idem id. ....	9. <sup>m</sup> 60	6. <sup>m</sup> 50	62.40
Idem.....	Idem id. ....	60. <sup>m</sup> 00	6. <sup>m</sup> 50	390.00
Idem.....	Idem id. ....	40. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 50	263.20
1.º izqda.....	Fachada Alarcón.....	40. <sup>m</sup> 80	6. <sup>m</sup> 75	277.40
Idem.....	Idem id. ....	15. <sup>m</sup> 60	6. <sup>m</sup> 75	106.00
Idem.....	Idem id. ....	18. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	125.80
2.º izqda.....	Idem Alcalá.....	330. <sup>m</sup> 00	5. <sup>m</sup> 75	1914.00
1.º izqda.....	Idem Plaza de Castelar.....	25. <sup>m</sup> 65	6. <sup>m</sup> 75	174.00
1.º centro....	Patio A.....	17. <sup>m</sup> 50	6. <sup>m</sup> 75	119.00

Núm. de orden.....	LOCALES Y DEPENDENCIAS		
146	Sala de prueba y experimentación.		
147	Servicios de Administración. Negociado 1.º con despacho para el Jefe, despacho de oficiales y Archivo.		
148	» 2.º	id. id.	id.
149	» 3.º	id. id.	id.
150	» 4.º	id. id.	id.
151	» 5.º	id. id.	id.
152	» 6.º	id. id.	id.
153	» 7.º	id. id.	id.
154	» 8.º	id. id.	id.
155	Habilitación.		
156	Almacén con despacho para el Jefe.		
157	Despacho para las oficinas.		
158	Escuela de prácticas de especialidades telegráficas. <i>Servicio de Explotación. Telefonía.</i>		
159	Sala de cuadros urbanos.		
160	id. de id.	interurbanos.	
161	id. de locutorios para trabajos.		
162	id. para oficinas.		
163	id. id.	id.	
164	id. id.	id.	
165	id. id.	id.	
166	id. para pilas.		
167	Almacén.		
168	Sala para generadores.		
169	id. id pilas y acumuladores.		
170	id. id dinamos y motores.		
171	Almacén de material de linea.		
172	id.	id. de Estaciones.	
173	id. impresos.		
174	Carpintería		
175	Viviendas para porteros.		

PISO	SITUACIÓN	Superficie Metros cuadrados	ALTURA DEL PISO — METROS	Cubo Metros cúbicos
Idem.....	Patio A.....	25.m00	6.m75	170.20
2.º izqda....	Fachada Alarcón.....	20.m00 62.m40	5.m75	116.00
Idem.....	Idem id.....	20.m00 62.m40	5.m75	116.00
Idem.....	Idem id.....	20.m00 62.m40	5.m75	116.00
Idem.....	Idem id.....	20.m00 62.m40	5.m75	116.00
Idem.....	Idem id.....	20.m00 62.m40	5.m75	116.00
Idem.....	Patio A.....	18.m00 38.m00	5.m75	104.40
Idem.....	Idem id.....	10.m00 84.m00	5.m75	58.00
2.º dcha....	Idem id.....	17.m50 77.m00	5.m75	100.62
Idem.....	Idem id.....	15.m00 110.m50	5.m75	87.00
2.º izqda....	Plaza de Castelar.....	24.m00 15.m00	5.m75	139.20
2.º dcha....	Idem id.....	45.m00 99.m00	5.m75	257.00
Idem.....	Idem id.....	16.m00 39.m00	5.m75	92.80
3.º centro....	Idem id.....	30.m00 182.m00	5.m75	165.00
Piso 1.º.....	Nave Alarcón.....	15.m00	5.m75	87.00
Idem.....	Idem id.....	45.m00	5.m75	150.80
Nave.....	Nave Alarcón.....	39.m00	5.m75	261.62
Piso 1.º.....	Patio A.....	66.m00 99.m00	5.m75	226.20
Idem.....	Idem id.....	33.m00	5.m75	86.25
Idem.....	Idem id.....	39.m00	5.m75	382.80
Piso 1.º.....	Patio A.....	182.m00	5.m75	191.40
Piso bajo....	Fachada Alarcón.....	176.m00	5.m75	226.70
Idem.....	Idem id.....	112.m00	5.m75	146.50
Sotano dcha.	Patio A.....	45.m00	5.m75	226.70
Idem.....	Idem id.....	31.m00	5.m75	146.50
Idem.....	Idem id.....	16.m00	5.m75	108.80
Piso 1.º.....	Patio A.....	15.m00	5.m75	102.00
Piso bajo....	Fachada Alarcón.....	15.m00	5.m75	102.00
Idem.....	Idem id.....	42.m00	5.m75	285.60
Sotano dcha.	Patio A.....	60.m00	5.m75	408.90
Idem.....	Idem id.....	216.m00	5.m00	1080.00
Idem.....	Idem id.....	60.m00	5.m00	300.00
Idem.....	Idem id.....	105.m00	5.m00	525.90
Sotano dcha.	Fachada Montalbán.....	80.m00	5.m00	400.00
Idem.....	Idem id.....	80.m00	5.m00	400.00
Idem.....	Idem id.....	56.m00	5.m00	280.00
Idem.....	Fachada Alarcón.....	22.m00	5.m00	110.00
3.º izqda....	Fachadas posteriores y patios..	82.m00	4.m00	268.00

Núm. de orden.....	DESCRIPCIÓN	Superficie	Valor	Observaciones
176	Viviendas para conserjes.			
177	íd. » capataces.			
178	íd. » celadores.			
179	íd. » ordenanzas.			
180	íd. id.			
181	íd. id.			
182	íd. id.			
183	íd. id.			
184	íd. id.			
185	íd. id.			
186	íd. id.			
187	íd. id.			
188	íd. id.			
189	íd. id.			
190	íd. id.			
191	íd. id.			
192	íd. id.			
193	íd. id.			
194	íd. id.			
195	íd. id.			
196	íd. id.			
197	íd. id.			
198	íd. id.			
199	íd. id.			
200	íd. id.			
201	íd. id.			
202	íd. id.			
203	íd. id.			
204	íd. id.			
205	íd. id.			
206	íd. id.			
207	íd. id.			
208	íd. id.			
209	íd. id.			
210	íd. id.			
211	íd. id.			
212	íd. id.			
213	íd. id.			
214	íd. id.			
215	íd. id.			
216	íd. id.			
217	íd. id.			
218	íd. id.			
219	íd. id.			
220	íd. id.			
221	íd. id.			
222	íd. id.			
223	íd. id.			
224	íd. id.			
225	íd. id.			
226	íd. id.			
227	íd. id.			
228	íd. id.			
229	íd. id.			
230	íd. id.			
231	íd. id.			
232	íd. id.			
233	íd. id.			
234	íd. id.			
235	íd. id.			
236	íd. id.			
237	íd. id.			
238	íd. id.			
239	íd. id.			
240	íd. id.			
241	íd. id.			
242	íd. id.			
243	íd. id.			
244	íd. id.			
245	íd. id.			
246	íd. id.			
247	íd. id.			
248	íd. id.			
249	íd. id.			
250	íd. id.			
251	íd. id.			
252	íd. id.			
253	íd. id.			
254	íd. id.			
255	íd. id.			
256	íd. id.			
257	íd. id.			
258	íd. id.			
259	íd. id.			
260	íd. id.			
261	íd. id.			
262	íd. id.			
263	íd. id.			
264	íd. id.			
265	íd. id.			
266	íd. id.			
267	íd. id.			
268	íd. id.			
269	íd. id.			
270	íd. id.			
271	íd. id.			
272	íd. id.			
273	íd. id.			
274	íd. id.			
275	íd. id.			
276	íd. id.			
277	íd. id.			
278	íd. id.			
279	íd. id.			
280	íd. id.			
281	íd. id.			
282	íd. id.			
283	íd. id.			
284	íd. id.			
285	íd. id.			
286	íd. id.			
287	íd. id.			
288	íd. id.			
289	íd. id.			
290	íd. id.			
291	íd. id.			
292	íd. id.			
293	íd. id.			
294	íd. id.			
295	íd. id.			
296	íd. id.			
297	íd. id.			
298	íd. id.			
299	íd. id.			
300	íd. id.			

PISO	SITUACIÓN	Superficie Metros cuadrados.	ALTURA DEL PISO — METROS	Cubo metros cúbicos
3.º izqda.....	Fachadas posteriores y patios..	82. <sup>m</sup> 00		164.00
Idem.....	Idem id. ....	82. <sup>m</sup> 00		160.00
Idem.....	Idem id. ....	82. <sup>m</sup> 00		164.00
Idem.....	Idem id. ....	82. <sup>m</sup> 00		164.00
Totales generales útiles sin contar patios, terrazas, pasillos, escaleras, porterías, retretes y locales agregados á los que pide el programa.....		19.669,58m		135.960,82

### INTRODUCCION

Es tan difícil que la opinión se de exacta cuenta del significado de cada uno de los proyectos que se presentan en un concurso, cuando por tratarse de ejemplos finitos con sus limitaciones personales que pueden ocasionar desajustes, y es tan natural el interés del público por conocer las ventajas y desventajas de las soluciones presentadas para la construcción de la oficina de Correos de Madrid, que el Ayuntamiento de Madrid ha acordado su imparcial examen

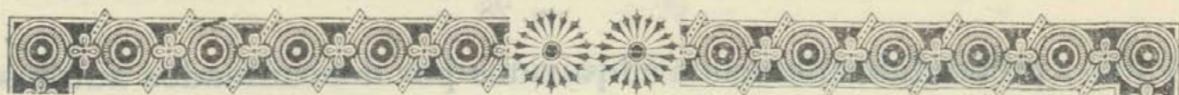


de este trabajo, despropiado de la memoria oficial, de la frivolidad de los juicios que puedan la solidez de la construcción proyectada y de las matemáticas columnas de sumas que forman su presupuesto. De este modo sin un pesado examen podrá ser juzgado en conjunto, este proyecto, por las personas que, poniendo interés en este asunto, no tengan prevención de ningún orden en todas sus minutas pormenores y sencillos detalles.

De este concurso se ha dicho ya en el programa de concurso que es un concurso de carácter técnico y de carácter

Capa	ANTERA DE PISO	Superficie	SITUACION	PISO
104.00			Fachadas posteriores y patios	5.ª planta
100.00			Idem	Idem
104.00			Idem	Idem
104.00			Idem	Idem
104.00			Idem	Idem
		19.808,28	Locales generales útiles sin contar patios, terrazas, pasillos, escaleras, portones, etc. y locales agregados a los que pide el programa	
		135.000,00		





## La nueva Casa de Correos

### INTRODUCCIÓN

**Objeto de este proyecto.** Es tan difícil que la opinión se dé exacta cuenta del significado de cada uno de los proyectos que se presentan en un concurso, cuando por tratarse de ejemplares únicos son contadas las personas que pueden examinarlos detenidamente, y es tan natural el interés del público por conocer las ventajas ó inconvenientes de las soluciones presentadas para la construcción de la nueva y tan necesaria Casa de Correos de Madrid, que hemos creído necesario facilitar su imparcial exámen haciendo pública esta breve reseña de nuestro trabajo, desprovista de las largas descripciones de la memoria oficial, de la fría aridez de los cálculos que justifican la solidez de la construcción proyectada y de las monótomas columnas de sumas que forman su presupuesto. De este modo sin un peoso exámen podrá ser juzgado en conjunto, este proyecto, por las personas que, poniendo interés en este asunto, no tengan precisión de entrar en todos sus nimios pormenores y enojosos detalles.

\*\*\*

**Antecedentes.** De este concurso se ha dicho, y está muy arraigada la creencia, que es un concurso *pro fórmula* á causa de los

pretendidos derechos adquiridos por determinados autores de antiguos proyectos para Casa de Correos en Madrid.

A esta creencia se debe sin duda alguna el que sean sólomente tres los que se han presentado al llamamiento del Gobierno.

Sin embargo nosotros y firmados por nuestros distinguidos competidores y damos suficiente muestra del crédito que nos merecen tales rumores, presentando trabajos que al igual de coronados ó no por el acierto, representan un no pequeño esfuerzo y sacrificio, en la confianza absoluta de que han de ser juzgados leal é imparcialmente.

Esta confianza, de la que no cabe mayor demostración, nos la comunican no solo los nombres sin tacha de los llamados á juzgar y resolver este asunto, sino también la consideración de que para dar la dirección de estas obras á quien quisiere no necesitaba el Gobierno ni el respetable Ministro que firma la Real orden de convocatoria, representar tan lastimosa comedia.

No se comprende, como á pesar de la cortedad del plazo concedido, no han movido estas consideraciones á acudir con fiadamente al palenque de la discusión y del contraste, á un mayor número de concursantes tratándose sobre todo de una obra, cuya dirección, más que por el provecho, por el renombre que puede dar á sus autores parecía había de ser más apetecida.

Pero teníamos que luchar contra perjuicios mucho más temibles que el apuntado. A raíz de la entrega de estos proyectos, se habló, y esto es notorio, de pedir la exclusión del nuestro en este concurso, *por firmarlo unido, un Ingeniero, y un Arquitecto*; idea que no ha dejado de hacer prosélitos entre algunos exaltados profesionales que, entendiendo á su manera el amor de cuerpo, no han querido ver que en el caso presente no se merman en lo más mínimo, las facultades y atribuciones del respetable Cuerpo á que pertenecen.

Advertidos estábamos de ello; sabíamos además cuán fácilmente se influye en los informes de corporaciones que como la muy docta que había de juzgar del mérito artístico de estos trabajos, son, sin que sus respetables miembros lo puedan evitar, cómplices y víctimas á la vez, de sus ponentes y comisiones, que al laborar en silencio y dictaminar en público sobre asuntos que ellos sólo conocen, les imponen sus criterios particulares sin controversia posible.

Estos antecedentes nos hicieron creer indispensable la preparación de este folleto temerosos de tener que necesitar que esta cuestión fuera conocida, cuando menos en sus líneas principales, por la Prensa, es decir por el público, y por cuantas personas pueden ó deben contribuir á formar un estado de opinión sano, sobre una obra que tanto á todos interesa y no ciertamente solo bajo su aspecto artístico con ser éste digno del mayor interés.

El fallo de la Academia, confirmando nuestros temores, nos decide á publicar este trabajo, en que nadie podrá ver ni un átomo de pasión, ni un átomo de crítica; pues se reduce á la simple descripción, á grandes rasgos de nuestro proyecto en la que entramos desde luego.





## § 1.º DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Precipitación** Hemos de notar ante todo, y sirve esta, si cabe, de  
**en la eje-** disculpa por lo rápida, á la defectuosa presentación de al-  
**cución ma-** gunos dibujos; que solo dos meses hemos podido emplear, los  
**terial.** no iniciados en la posible celebración de este concurso, en  
un trabajo que comprende los de investigación, estudio, com-  
posición y ejecución material, trabajo que hubiese exigido,  
este mismo plazo, en condiciones de no forzada actividad,  
sólamente para ponerlo en limpio.

En estas condiciones no habiendo podido exteriorizar  
todo lo que hemos proyectado se hace preciso una más dete-  
nida observación del fondo del proyecto, constituido por la  
memoria, cálculos y planos, para concebir con claridad, sin el  
auxilio de los dibujos de fachadas, cortes y detalles, que en  
otro caso hubiéramos podido ejecutar, lo que podría ser nues-  
tro edificio, con más detención concebido que representado, si  
se llevara á la práctica.

\* \* \*

**Adaptación  
al progra-  
ma.**

De propio intento encabezamos estas cortas líneas con la  
Real orden del 21 de Agosto último, que anunció el concurso  
á que acudimos con nuestro modesto trabajo, documento que  
hacemos seguir de la relación de locales proyectados, de con-  
formidad con dicha disposición, su situación, orientación, su  
perficie y cabida. Su lectura demostrará claramente haber sido

nuestro principal propósito el de ceñirnos en absoluto al programa trazado por el Gobierno de S. M.; de suerte que sin estar exenta, ni mucho menos, nuestra obra de defectos, no adolezca de aquéllos, que una firme voluntad puede siempre evitar cumpliendo con rigor todos y cada uno de los requisitos exigidos por el programa del Concurso.

**Edificios-tipo.** Siguiendo punto por punto la Real orden y nuestra relación es fácil guiar el pensamiento por el dedalo de locales y habitaciones que exige esta importante dependencia del Estado, alojamiento de un servicio que, al igual de lo sucedido en el Extranjero, ha adquirido en España gran desarrollo en pocos años.

Su crecimiento ha sido tal, allende nuestras fronteras sobre todo, que no ya en las capitales de los Estados, sino en sus principales ciudades y aun en poblaciones sin grande importancia hemos podido visitar, con admiración verdadera, importantísimos edificios *sui generis*, palacios en apariencia y manufacturas en realidad, cuyas líneas principales, aunque lo dejan entrever, no puede aún asegurarse hayan cristalizado en una forma ó tipo definitivo, pues el constante variar de las costumbres y las insaciables demandas de la opinión aún no lo han consentido. Este tipo que no ha de ser el de un palacio, ni el de un ministerio ni tampoco adoptar la forma escueta de un edificio industrial tiene algo de unos y de otros y tiende á caracterizarse así definitivamente en las más modernas construcciones europeas.

En el Correo Nacional quiere el público tener á la vez su emisario, su banquero, su bolsista, su mandatario, su mediador más honrado, activo y desinteresado en fin, para la circulación, colocación y manejo de los múltiples intereses que constantemente crea la actividad humana y que el progreso renueva de continuo. De ahí la importancia que han tomado los edificios de Correos y su estructura especial.

**Grandes na-  
ves metá-  
licas.** Esta idea que hemos formado del Correo visitando las prin-  
cipales casas centrales de Francia, Bélgica, Alemania y Aus-  
tria unida á la imperiosa necesidad de aplicar á la construcción  
de la de Madrid, en un vasto y soberbiamente emplazado solar,  
una cantidad que aun excediendo de 4.500.000 pesetas, resulta  
tan exigua que no dá como precio del pie edificado más que un  
promedio de 30 pesetas próximamente, nos indujo desde un  
principio á proyectar grandes cubiertas metálicas para todo  
aquello en que el aspecto monumental no es esencial y la  
inmutabilidad y perpetuidad, signos primordiales de las obras  
de fábrica son, no sólo innecesarias sino perjudiciales, por ope-  
nerse casi en absoluto á las variaciones que el progreso de los  
tiempos aconseje adoptar. Estas construcciones por el contra-  
rio tanto por carecer de muros y apoyos interiores como por  
ser ellas mismas desmontables, permiten variar al infinito sin  
gastos apreciables, las instalaciones que contienen y hasta ser  
utilizadas ellas mismas en otra parte y forma y aun reempla-  
das por otros edificios, si fuese necesario, sin perder apenas de  
su valor de construcción.

**Economía y  
holgura que  
resulta de  
la construc-  
ción metá-  
lica.** Estas grandes naves nos han permitido no rebasar apenas  
el coste asignado á la obra á pesar de haber aprovechado en  
cuanto cabe todo el terreno disponible, sin dejar ninguna zona  
inedificada, ni aun la ocupada por el pasaje. Quiere decirse  
que gracias á ellas con el mínimo gasto se dá el máximum de  
holgura, competitiva con el solar ocupado, á todas las depen-  
dencias interiores.

Las correspondientes al servicio público, sobre todo, tanto  
las de Correos como las de Telégrafos y Teléfonos, instaladas  
en compartimentos de carpintería y cristales, dentro de dos  
extensas y amplias salas de 110 y 95 metros de longitud res-

pectivamente por 30 de anchura todas en un mismo piso, han de proporcionar al público y empleados gran holgura y comodidad, y su aspecto interior no podrá carecer de cierta grandiosidad por poco que la ornamentación corresponda á la magnitud.

Esta amplitud en todo, no está reñida con el más severo respeto á la vía pública, de la que no hemos aprovechado ni un solo pie cuadrado, y si hemos limitado la altura del pasaje de la calle de Alarcón á una altura de 7 metros 50, esto ni le merma capacidad para el tránsito ni le ha de obscurecer, pues el piso de estas naves, todo el de vidrio, ha de transmitir casi íntegra á esta vía la gran claridad, cenital y lateral, de que disfrutan, así como á las demás dependencias que cubre.

**Necesidad de** A pesar de que estas naves metálicas, que tales problemas  
**acusar la** resuelven, ocupan las dos terceras partes del solar disponible  
**Construc-** hemos cuidado, (siendo siempre esta clase de construcción poco  
**ción en la** monumental, de acusarlas al exterior lo menos posible y así  
**fachada.** aparecen en los extremos de la fachada principal, en relativa-  
mente escasa longitud de la misma, y en segundo y último  
término.

Facilísimo, nos hubiere sido y no nos han faltado consejos en tal sentido, de cubrir los frentes de estas armaduras con una decoración de sillería que las ocultará al público, pero, aparte de que somos partidarios impenitentes de acusar al exterior de los edificios las disposiciones principales del interior de los mismos, hemos tenido verdadero empeño de que, en este, saltase de algún modo á la vista, de una parte su aspecto de monumento público, asiento central constante y fijo de la Dirección de los importantísimos servicios nacionales de comunicaciones, (aspecto que hemos pretendido acusar con las severas líneas de la fachada principal, clásica, sencilla, de aspecto reposado y sólido), y de otra la condición manufacturera que le

imprime la necesidad diaria de la manipulación, embarque y transporte de una correspondencia y un tráfico que crece á diario y se desarrolla á medida de las facilidades que los Gobiernos ofrecen á la pública actividad.

Hemos pretendido en fin, que no sea posible la confusión de la Casa de Correos con ningún otro edificio público y mucho menos con cualquiera de los particulares que las grandes sociedades ó afortunados potentados han levantado ó puedan levantar en Madrid.

\* \* \*

**La fachada principal.**

Es, á nuestro modo de ver, la casa de Correos, la casa de todos, un edificio que ha de tener sus puertas abiertas de par en par á todo el mundo. Esta circunstancia y la condición de armonía con las fachadas de los edificios próximos (Bolsa, Banco etc.) que exige el programa, nos han llevado, no sólo á proyectar varias y amplias entradas á las naves laterales de los servicios públicos, sino á adoptar, en el más importante ó de Administración y en su pabellón central, un gran portado ó pórtico, una gigantesca puerta que abarca la altura total del mismo y que con el gran grupo escultórico, que la corona, dominara la inmensa fábrica, siendo esta puerta y grupo casi su única ornamentación.

En esto nos hemos ceñido también á las limitaciones en el adorno que impone el programa, teniendo en cuenta el objeto del edificio y sin duda también la modicidad del dispendio posible. Estas condiciones en efecto le hacen incompatible con el abuso de la escultura, que tan fácil como inconscientemente se emplea en las fachadas en proyecto, sin pensar en su precio *real* de ejecución, precio que alcanza para lo proyectado por nosotros, á pesar de su modestia, la respetable cifra de 150.000 pesetas.

A nadie se le oculta que pudiéramos haber reducido esta cifra á la mitad con lo que entre otras cosas hubiéramos con-

seguido contener nuestro presupuesto en los 4.500.000 pesetas asignadas; pero esclavos de la verdad en nuestros cálculos y cifras, y deseosos de evitar sorpresas en la construcción no hemos titubeado en estampar el precio real y efectivo de esta clase de obras cuando son verdaderamente de arte.

La que nos ocupa, de bronce, dorado en parte, y piedra, representa la Locomoción, materializada por tres veloces hipogrifos que llevados del diestro por otros tantos manebos, que personalizan al Correo, al Telégrafo y al Teléfono, arrastran la carroza dorada de la Fortuna, en la que está de pié, sosteniendo en alto un fanal encendido, que simula iluminar al mundo con sus resplandores, le colma á la vez de bienes y riquezas sin tasa. El fanal que así remata á gran altura el edificio puede ser simulado ó un verdadero faro eléctrico que iluminaría en gran parte los paseos del Prado, Recoletos y la calle de Alcalá.

Coronando los frentes de las naves metálicas y en hierro estampado y dorado, se alzarán también dos alegorías de las Comunicaciones, terrestres y marítimas, materializadas por una locomotora y un navío respectivamente, haciendo prosperar á su paso al Comercio, la Industria, la Agricultura y las Artes, que personalizan otras tantas figuras de mujer con los correspondientes atributos simbólicos.

No faltará á pesar de esto quien tache nuestra fachada principal de poco ornamentada monótona ó fría. Los que así piensen habrán de convenir con nosotros, en que estos son los defectos que mejor se avienen con el carácter monumental que deben tener los edificios públicos y en que cuantos más adornos arquitectónicos se proyecten con tan escasa asignación, más se echará de ver la economía en lo construído, aun suponiendo que no sea una ficción su presupuesto; además, las plantas dicen bastante á los iniciados en su comprensión y lectura para darse cuenta de que en la realidad las diversas partes de la fachada, por los ángulos que forman, y en

particular los pabellones laterales, han de tener infinitamente más relieve y movimiento que lo que acusa la vista de la fachada y aun la misma, poco acabada, perspectiva que presentamos.

No creemos necesario extendernos en más detalles arquitectónicos pues aunque precipitadamente concluidos y lavados, los que lo están, los dibujos que presentamos dan idea suficiente para formar juicio de lo que sería el edificio proyectado, una vez concluido con ó sin la ornamentación que fácilmente pudiera adicionársele.

**Presupuesto** Siendo tan extensa la línea de fachada y tan elevado el precio de la sillería ornamental, hemos creído necesario presentar, principalmente por esto, dos presupuestos; en el uno se suponen las fachadas, en toda su superficie, excepción hecha del zócalo, (que para igualar á la vista la línea de arranque del edificio y disimular la inclinación del terreno se ha supuesto de piedra granítica obscura), como construídas de ladrillo recubierto de cemento, imitando sillería de piedra caliza blanca; y en el otro, en el presupuesto extraordinario, se incluye sólo la diferencia de coste entre esta construcción y la de sillería efectiva, diferencia que nos alejaba algo más, del total adjudicado á la obra, de lo que nosotros quisiéramos. En este presupuesto extraordinario, se han incluído otras partidas que tampoco son necesarias, y que en definitiva no elevan mucho la cifra total de nuestro presupuesto de construcción ordinario, aunque á él se adicionara.

**El Pasaje.** Ya hemos dicho porque no nos hemos creído obligados á darle toda la altura del edificio ni dejarlo á cielo abierto, soluciones que no dán ventaja alguna al viandante é incomunican

ó dificultan la comunicación de una zona muy importante del edificio con el resto; sin embargo, en la planta baja no es posible rehuir esta incomunicación, que debe ser absoluta á dicho nivel, si se quiere respetar totalmente la viabilidad del pasaje como se nos exige. Lejos de deplorar esta circunstancia la hemos aprovechado para instalar en la parte incomunicada, no servicios públicos ni negociados que habrían quedado aislados, sino las cuadras y cocheras, tan necesarias al servicio de ambulancia y que también se exigen, así como otras dependencias, talleres, patio de coches etc.

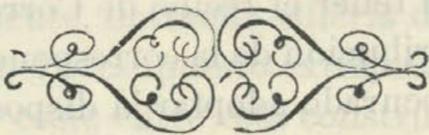
Si no existiera esta condicional separación nos hubiera forzado la existencia de estos locales á crearla para evitar molestias y peligros á los empleados de la casa y al público en general.

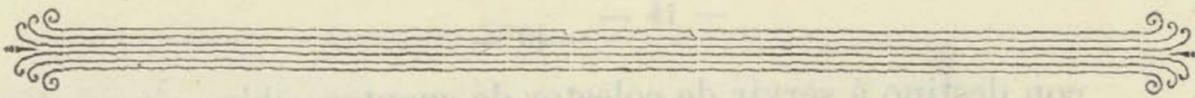
\* \* \*

**Distribución** Aleccionados por lo que ocurre en la casa de Correos de  
**hajando.** Paris, y otras de relativamente moderna construcción, en que tantos gastos, retrasos y quejas del personal y del público, produce el tener el recibo de Correos en planta baja y las salas de distribución de la correspondencia en los pisos más altos, hemos procurado adoptar la disposición inversa, y ya que no sea fácil, aunque si hacedero, que los carruajes y otros vehículos, decarguen la correspondencia directamente en el piso mismo, ó en los superiores á aquel, en que ha de ser manipulada para su distribución y reparto, por lo menos, en cuanto se refiere á la correspondencia y paquetes que el público ha de entregar, lo hemos conseguido haciéndolo que éste suba al piso primero; pequeña molestia que hoy acepta sin queja alguna en el Banco de España y otros establecimientos, donde no es tan esencial, y que aminorada y hasta anulada aquí por los ascensores y tapices móviles continuos de que dispone, no implicará sacrificio alguno para él.

En cambio las ventajas resultantes de esta medida, para la

Administración, y para el mismo público, en economía y en rapidez del servicio, serán patentes é innegables, pues es principio ya universalmente admitido que, la manipulación de la correspondencia se lleve á cabo bajando de piso en piso, siempre que no pueda hacerse en uno solo, en aquel en que se recibe.





## § 2.º DISTRIBUCIÓN INTERIOR



**División principal.**

La lista de locales con que encabezamos estas líneas nos evita una descripción prolija del interior del edificio. Para facilitar sin embargo su exámen haremos un rápido juicio del conjunto. Hemos dicho que se compone, del edificio principal ó central, ocupado por la Administración y de las grandes naves de los servicios públicos llamadas así por estar dedicada exclusivamente al público en toda la extensión de su primer piso.

Tanto en el edificio principal, como en estas construcciones que le rodean por dos lados, hemos procurado contener los servicios de Correos en el ala y nave de la derecha, ó sea las que miran al paseo del Prado, que debido al desnivel del terreno, están dotadas de sótanos; y hemos asignado á los servicios de Telégrafos y Teléfonos la nave y el ala de la izquierda, ó sea las que miran á la calle de Alcalá y en las que no cabe esta ampliación.

Pero esta división no es totalmente rigurosa, así por ejemplo, el servicio de Correos invade la planta baja de la nave de Telégrafos y Teléfonos con su patio y muelles, cocheras y cuadras, por necesitar mayor espacio que los otros dos servicios juntos.

En el vértice opuesto á la fachada principal del edificio de Administración, en contacto con las salas de aparatos telefónicos y telegráficos, se alza la torre, exigida por el programa,

con destino á servir de colector de cuantos cables aéreos eléctricos arriben al edificio. La posición central que se desea para esta torre no hemos interpretado lo fuera con respecto á la fachada principal, sino á la planta general de la edificación; convencidos de que aun siendo muy decorativa, las torres fácilmente lo son, dejaría de parecerlo en cuanto sufriera el amarre de tanto cable de dirección, grueso y hasta de colores diferentes.

Así pues, nuestra torre no será visible desde la calle, como conviene á algo que dejara de tener razón de ser el día que sea posible en Madrid, la arribada subterránea de cables, como en muchas poblaciones se ha conseguido ya, medida con la que, no sólo no podrán ya perturbar la regularidad de las comunicaciones, los vendavales y nevadas, sino que se suprimirán en absoluto los terribles efectos que sobre la vida de personas y animales causan hoy, con tan deplorable frecuencia, por las roturas y contactos de líneas aéreas que ocasionan.

**Grandes salas.**

Concretándonos al edificio principal, veremos que, prácticamente, en lo posible, hemos instalado análogos servicios de Correos y de Telégrafos en los mismos pisos y á derecha é izquierda de la escalera principal; consagrando el pabellón Central á vestíbulo, en su planta baja, á Museo y Biblioteca postal en el primer piso, á Museo y Biblioteca y telégraficos en el segundo, y á Escuela de especialidades de este ramo en el tercero.

Las grandes salas pentagonales, pero simétricas, de los pabellones de ángulo, se han dedicado: las del piso bajo á salones de Actos, por estar más cerca para el público; y las del piso primero, á salones de Juntas, la Consultiva de Correos á derecha, y la de Jefes de Telégrafos á izquierda, según la norma adoptada.

**Distribución por pisos.**

Los negociados del personal para ambos servicios, están cada uno en un lado del piso bajo; las direcciones en el primero, y las viviendas de los Jefes de los respectivos centros, en el segundo, con fachada á la calle y á la nave correspondiente á su servicio.

Se ha procurado reservar los mejores despachos del primer piso al Director general, y á los Directores ó Jefes de los dos servicios y alto personal á sus órdenes. El Administrador de Correos y Jefe del Centro de Telégrafos, tienen sus despachos debajo de sus viviendas; es decir, en el piso primero, en contacto y fácil comunicación con la respectiva nave del servicio público. A lo largo de estas naves, pero dentro del edificio principal, se han alineado los despachos que, como los de segundos Jefes y otros Negociados, se relacionan más de cerca con los que necesita el público, de manera que en este piso primero y al mismo nivel, se encuentra cuanto más directamente con él se relaciona dentro de la Administración Central.

En el piso segundo, á más de las viviendas de Jefes mencionadas, hemos supuesto instaladas las Inspecciones de cada servicio, y otros negociados más independientes del público que los ya mencionados. En este piso la distribución es la misma que en el primero, salvo que su extensión está reducida á la planta del edificio principal pues corresponde este piso á la techumbre ó cubiertas de las naves metálicas. La altura de techos en vez de ser de siete metros como en el piso primero y en el bajo, es aquí de seis.

El piso tercero ó de *mansardas* tiene parecida distribución, contiene los archivos, la litografía, depósito de planos, la escuela y viviendas del guarda-almacén, porteros, ordenanzas, etc.

Todos los suelos de estos pisos, son de hormigón armado.

Finalmente, en el piso de sótanos, que sólo alcanza á gran parte del ala y nave de la derecha y una muy pequeña de la izquierda, se encuentran la sala de calderas y máquina del alumbrado, calefacción y ventilación, motores, talleres, almacenes, pila de hacer pasta de papel con la correspondencia sobrante, etcétera, etc.

En todos estos pisos están dispuestos los servicios de agua, inodoros, incendios, calefacción, alumbrado, y ventilación; habiéndose conseguido que la ventilación y luz natural entren y lleguen abundantemente á todas las dependencias por amplias ventanas que abren en las diversas fachadas exteriores é interiores del edificio. Se ha procurado hacer independientes todas las habitaciones por medio de holgados pasillos simétricamente desarrollados en planta, consecuencia, inmediata de la simetría conseguida en la de este edificio principal, á cuyas fachadas se conforman.

Aún es mayor la amplitud y luz en las grandes salas del público, en la que los pasillos para el mismo, miden 7 metros 50 de anchura; y las ventanas que abarcan la altura de dos pisos, alcanzan una altura de 9 metros, por un ancho de 8,50.

Aunque guiándonos por el programa del Concurso, por lo que hemos visto en otros países, y por los datos aquí recogidos, hemos procurado acertar con la más adecuada distribución y denominación, nada extraño sería que algunos locales no respondan á las necesidades ó á los nombres adoptados para ellos en la actual organización, de los servicios de correos y telégrafos en Madrid pero siendo todos amplios, intercomunicados é independientes unos de otros, fácil sería subsanar nuestros errores con cambiar los rótulos, ó á lo sumo algunas puertas ó tabiques, sobre todo en lo que á oficinas ó negociados se refiere.

En cuanto á las instalaciones de despachos para los servicios públicos, todos de carpintería fácilmente desmontable, pueden por su propia naturaleza ser acomodados sin inconveniente alguno, á cualquier plán ó reglamento de distribución interior actual ó del porvenir.

**Manipulación de la Correspondencia.**

Para que se comprenda mejor la razón que nos ha movido á adoptar determinadas disposiciones, haremos una ligera descripción de la manipulación de la correspondencia al interior del edificio.

La correspondencia llegará á la Central de dos maneras bien distintas: habiendo sufrido un principio de clasificación bajo los tres clásicos epígrafes generales de Madrid, Provincias y Extranjero ó sin clasificar. Clasificada llegará la que se reciba de las ambulancias ferroviarias, de las estafetas de la población ó estrarradio, de las estafetas particulares, de las especiales del Congreso, Senado, etc.; y llegará sin clasificación alguna, la correspondencia que por los buzones comunicantes de la calle, continuación de los del primer piso, caíga sobre las mesas de la sala de buzones dispuestas en los sótanos, así como la recogida en los buzones aislados, en las diversas rejillas de los servicios públicos, en los estancos, etc.

Esta última clase de correspondencia debe sufrir la misma clasificación que aquélla, antes de llegar á la Cartería, como llamamos á la sala de distribución general de la correspondencia, repartiéndose la tarea de esta operación preliminar, la sala de distribución de cartas y la de impresos, cada una en aquella parte que su nombre indica corresponderles y que por esto están colocadas á un lado y á otro de la sala de buzones.

Hecho esto, pasarán por los montacargas los grandes paquetes y por los sube-cartas los pequeños, á la Cartería general en donde se ha indicado el sitio de cada uno de los 400 carteros que han de hacer la distribución definitiva.

En la Cartería general, se recibirá también la correspondencia llegada á la casa con el principio de clasificación, de que se habló en primer lugar, una vez que haya sido registrada, inspeccionada por el servicio, por la Aduana y hasta por los Con-

sumos, y timbrada en mesas y con maquinas á mano y especiales eléctricas instaladas paralelamente á las de la Cartería.

La correspondencia llegada en carruajes ó tranvía á los muelles de llegada, y contenida ya en sacas precintadas, la conducirán los montacargas de los muelles y un tapiz movil continuo, á la sala de recibo de Correos del piso primero donde se verificarán dichas operaciones preliminares y desde la que empezará, siempre bajando, la manipulación que su clasificación y distribución exige. Esta se terminará como hemos dicho en la Cartería principal en la que se distribuirá por líneas, por pueblos ó por barrios y distritos, en las diferentes secciones de la sala, segun se trate de destinatarios servidos por el ferrocarril, por coches Correos ó peatones, ó por carteros del servicio interior de Madrid.

En cualquiera de estos casos y otros que puedan presentarse la operación es siempre la misma, los carteros de una misma sección hacen la distribución, ó *triage*, de las cartas que reciben, sobre mesas corridas sentados cada uno de ellos delante de un casillero igual, de vidrio y hierro si se adoptan los últimos modelos, y con las mismas indicaciones de destino cada una y en el mismo orden colocadas.

Una vez terminada esta operación, la casilla marcada, con el mismo número ó indicación, en cada casillero, contendrá la correspondencia destinada al mismo punto, línea ó peatón escogida entre la que contenía el paquete que recibió cada cartero; bastará pues que en una vagoneta, circulando en la vía intercalada entre las dos mesas que forman cada sección, se recoja el contenido de dichas casillas para reunir toda la correspondencia destinada al punto, línea ó peatón de que se trata, y que podrá desde luego ponerse en saca ó ser entregada al cartero que corresponda para su reparto.

Las cartas que no pueden entregarse al primer ó segundo intento, no lleven señas ó sean deficientes etc., ván al nego-

ciado de correspondencia detenida, en fácil comunicación con la cartería, donde funcionarios muy expertos, por imperceptibles indicios consiguen, las más de las veces, encontrar al destinatario; cuando esto no sucede pasarán las cartas al *Rèbut* ó almacén de correspondencia sobrante, desde donde, pasado cierto plazo, se enviarán á la pila de deshacer el papel, ó se remitirán al país de proveniencia si fueran extranjeras.

Como se vé por los planos, esta manipulación, ú otra analogía se hará sencilla y fácilmente con la distribución adoptada y medios de comunicación vertical y de traslación que hemos dispuesto, así como la de la correspondencia de tránsito.

La correspondencia certificada, que se encuentre en cada saca ó venga de los buzones, en cada sección, pasará al despacho ó mostrador enrejado correspondiente á la misma, situado también en la Cartería, donde se registrará; y después de clasificada como la ordinaria aunque por agentes especiales responsables, será entregada á los carteros ambulantes, etc., para su reparto, bajo determinadas garantías.

Esta disposición la hemos copiado de la adoptada en la Cartería Central del Hotel de Correos de París, donde funciona con gran satisfaccién de propios y extraños, pero con el grave inconveniente, que no tendrá aquí, de haber sido instalada allí en el piso segundo y de necesitar un incesante movimiento de ascensores y empleados que eleva mucho el precio y retrasa la ejecución de estas manipulaciones indispensables á la rápida distribución del Correo.

Una vez terminadas estas operaciones, generalmente á la caída de la tarde y por todos los empleados á la vez, son precisos poderosos medios para transportar rápidamente la correspondencia que se acumula destinada á las estaciones, estafetas, etc., desde la sala de expedición de la misma, á los muelles; esto se verifica fácilmente por el tapiz móvil, tubos de descarga, montacargas y la vía en pendiente suave que une esta sala con el patio de carruajes.

Dada la altura de techo del pasaje podría instalarse también á poca costa, aunque no lo creemos por ahora necesario, un pequeño tranvía ó transporte aéreo á través del mismo, sin quebranto alguno para la circulación por dicha pública vía, lo que facilitaría aún más la rápida evacuación de toda la correspondencia en determinados momentos.

**Servicio telegráfico.** Más de la cuenta nos hemos detenido en la anterior descripción del sistema de distribución de la correspondencia más adecuado á las instalaciones que acusan nuestros planos; no quiere decir esto que creamos sea el mejor ni mucho menos el único recomendable, la magnitud de las salas en que se verifica el recibo, manipulación y salida de la correspondencia, permitirán la adopción de cualquier otro, sin más que variar el material de las instalaciones interiores, que no forma parte integrante de este proyecto, y á lo sumo con pequeñas mudanzas de puertas y tabiques, pero hemos creído necesario hacer la anterior descripción para explicar el fundamento de las disposiciones interiores adoptadas por nosotros.

Cosa parecida quisiéramos hacer respecto á las instalaciones telegráficas, pero ya hemos excedido con mucho el límite en que pensáramos encerrar esta reseña al comenzarla.

Sería por demás interesante en efecto, pasar en revista los más modernos aparatos, que los maravillosos progresos de la telegrafía ha creado, y demostrar su fácil adaptación y la holgura de su posible instalación en los locales asignados al servicio telegráfico. Desde el Klopfer y el Morse sencillos, que transmitían respectivamente 40 y 50 telegramas de 20 palabras por hora, y pasando por los duplex, cuadruplex y sextuplex, el Wheatstone, el Baudot y otros, que, con pequeño ó gran aprovechamiento de la línea, permiten la transmisión de 10 á 12 telegramas por empleado que los sirve, hasta los modernísimos de Pollak y Birag, y otros, que transmiten 220

palabras en 9 segundos, y que insertan 500 en una banda de papel de 0,65 cm., en vez de la de 70 m. que exigirían los antiguos, todos encontrarían fácil acomodo en nuestras salas de aparatos, pilas, etc., y como cuanto mayor sean los adelantos en esta maravillosa ciencia, más se reducirán las instalaciones de análoga intensidad de transmisión, creemos poco necesario extendernos en la enumeración de nuestras previsiones.

Sólo si haremos observar que, los telegramas entregados en las rejillas del público, inspeccionados por el Jefe de cada sección, pasarán á la respectiva sala de aparatos que es neotigüa, y que los que en estos se reciban entregados en la sala de ordenanzas y negociados de registro y cierre, serán fácilmente expedidos al exterior por los separadores que libremente circularán por el amplio pasillo, única reparación entre estas dependencias, que termina por sus extremos en las escaleras independientes adscritas á este servicio.

\* \* \*

**Servicio telefónico.** Pocas palabras también nos hemos de permitir, respecto á la instalación del servicio de teléfonos, confiados aquí como antes en la fácil y feliz interpretación que nuestros planos han de tener, dada la competencia de los que nos leen.

Hemos procurado que este servicio, colocado entre el de Telégrafos y el de Correos pero en la misma sala ó nave que aquel, conserve cierta independencia en cuanto á salidas, comedor, guardarropa y otros locales destinados al personal femenino de telefonistas.

En cuanto á los aparatos que en este servicio se supone instalados, hemos tomado por modelo la recientísima Central Telefónica de Bruselas, que tanto por lo reducido de sus instalaciones, calculadas para servir 15.000 líneas, como por la extraordinaria comodidad que proporcionan á empleados y abonados, ha sido la que más ha llamado nuestra atención, y

es sin duda la más proporcionada á las exigencias de nuestra Capital.

*El conmutador á batería central y señales luminosas*, que así se llama el conjunto de aparatos allí adoptados, disminuye y facilita grandemente el trabajo de las telefonistas, suprimiendo comunicaciones inútiles entre éstas y los abonados por medio de las *lámparas de supervisión*. Estas lámparas ó señales luminosas, no sólo dán la llamada y cese de cada comunicación, sino que permiten seguir sus alternativas sin tener que escuchar lo que dicen, ó si dicen algo, los abonados.

Corresponde una diminuta lámpara eléctrica á cada abonado. Una sola lámpara encendida indica que uno de los abonados comunicantes se ha separado del aparato; al encenderse las dos, no cabe duda alguna que ha terminado la conferencia. Por su parte el abonado no necesita llamar para pedir comunicación ni para anunciar que ha terminado, le basta descolgar ó colgar su auricular. No cabe mayor sencillez ni comodidad mayor para todos, y no deja de ser curioso el espectáculo de la Central en la que en medio de un silencio, que apenas deja percibir se están dando y cortando centenares de comunicaciones á la vez, se ven la multitud de puntos luminosos que representan á los abonados, encenderse y apagarse sucesivamente.

Con algunas cifras referentes á esta notable instalación, debida á la amabilidad de Mr. Roosen, Ingeniero principal de los Teléfonos de Bruselas, completaríamos esta rapidísima descripción si no temiéramos salirnos de los límites y del objeto de este opúsculo.

\* \* \*

**Transporte** Sólo nos queda que hablar de los medios de transporte de la Co- para terminar la relación á grandes rasgos que hacemos de rrespon- nuestro proyecto.

**dencia.** 1.º *Los montacargas.* Existen dos juegos, uno á cada

lado del pasage, que unen el piso primero al bajo y sótanos en los puntos correspondientes, el uno á la separación del muelle de carga con el de descarga, y el otro á las salas de recibo y expedición de Correos.

2.º *Los montapaquetes* ó pequeños montacargas que unen, en gran número, la sala de buzones y la de distribución situadas en los sótanos, á la Cartería situada en el bajo y á esta con los despachos para el público, situados como todo lo referente al mismo, en el piso primero.

3.º *Los tapices movibles* (tapis roulants), de los que dado su elevado precio no hemos abusado, son dos: el uno servirá para subir ó bajar de un modo continuo la correspondencia de los muelles al piso primero ó viceversa, y el otro destinado, al público, ocupará un hueco de la escalera situada al extremo, del gran salón de Correos que mira al Prado. Además se han previsto tubos ó canales de descenso de la correspondencia, entre el piso primero y los muelles y desde la Cartería al sótano que existe bajo los mismos, para mayor rapidez.

4.º *Las escaleras.* Se han puesto seis grandes escaleras, sin incluir las del servicio interior, las particulares (para el Administrador de Correos una y para el Jefe del Centro de telégrafos otra); las especiales de empleados, ordenanzas, carteos, telefonistas y maquinistas; todas independientes.

De las seis grandes escaleras, dos de ellas son de dos ramales, cuatro miden tres metros de anchura ó paso y todas son de cómodo ascenso.

Tres de estas escaleras sirven el Centro y pabellones laterales del edificio Central ó de Administración en todos sus pisos, la principal con dos ascensores; y otras tres sirven las naves de los servicios públicos: en su centro una, con entrada por la calle de Montalbán, y las otras dos en sus extremos ó frentes, con acceso por el paseo del Prado y la calle de Alcalá; estas dos últimas tienen también ascensores.

**Ambulancias.**

En cuanto á transportes al exterior y ambulancias no sólo se han previsto cocheras y cuadras, perfectamente aisladas del resto del edificio para 22 coches Correos y 50 caballos, sino que mediante un convenio, que vá unido al proyecto, con la Compañía de Tracción eléctrica de Madrid, cuyas líneas por no atravesar el centro de Madrid pueden sin inconveniente recargarse con este servicio, podrían sus coches si el Estado lo sancionase, ú otros coches de ambulancia especiales análogos al modelo que también presentamos, cargar y descargar en los muelles. Estos muelles estan también dispuestos para recibir cualquier otra clase de carruajes.

Esta novedad implicaría seguramente una economía que quizás llegara al 40 ó 50 por 100 para el Estado, que hoy gasta anualmente con la tracción animal 100.000 pesetas, según tenemos entendido, y con notable ventaja en sencillez y elasticidad para este servicio de transportes.

La cabida de los dos muelles es diferente; se supone atracarán 20 coches en el de salida y 8 á 10 en el de llegada que puede ampliarse si se quisiera. Esta forzosa diferencia, obedece á que la recepción de la correspondencia se hace sucesivamente, á medida que llegan los coches de las estaciones y estafetas; por el contrario la salida se efectúa casi de un modo simultáneo, por ser simultánea ó poco menos, también la salida de los trenes Correos por las diferentes líneas ferroviarias.

**Conclusión.**

Muchos y no de los menos importantes son los extremos que dejamos sin tratar en esta rápida ojeada de los puntos más culminantes de nuestra modesta labor.

Sin salir del capítulo de la construcción y distribución propiamente dichas, sin esbozar siquiera los grandes vacíos que en nuestras costumbres puede llenar la posesión de un edificio de esta índole é importancia, sin más que glosar la memoria presentada y hojear nuestros apuntes de viaje que son su fundamento y podrían servir á su desarrollo, quisiéramos detalladamente describir y explicar, creemos que á satisfacción de nuestros lectores, todos y cada uno de los problemas que resuelve nuestro proyectado edificio y todas las necesidades que llena, pero esto daría extensiones inusitadas á este folleto.

Sabemos además que no hablamos á profanos en materia de Administración pública, ornato urbano y técnica profesional, y en su ilustración y saber confiados, creemos inútil añadir cuanto sobre asuntos tan varios é interesantes, pudiéramos decir seguros que nuestras omisiones las suplirá, con gran ventaja, el saber y conocimientos de los que nos han seguido al través de estas mal trazadas líneas; modesta ilustración de una obra en la que, sino el acierto, por lo menos encontrarán quizás alguna reflexión aprovechable y el más ferviente deseo de coadyuvar al estudio del urgente problema de la mejora en las comunicaciones nacionales.

Mas para que se vea satisfactoriamente resuelto, no habrá argumento ni razón de más peso que el de la primera piedra que augustas manos colocarán sin duda algún día al pie de la misma casa de correos; edificio, que al llenar un inmenso vacío en la ordenación arquitectónica de la hermosa plaza de Castelar lo llenara, por su destino, infinitamente mayor, en las costumbres y en la larga lista de las justas aspiraciones de la Nación española.

Madrid 13 de Diciembre de 1904.

LUIS MONTESINO.

Ingeniero.

F. MARIO LÓPEZ.

Arquitecto.

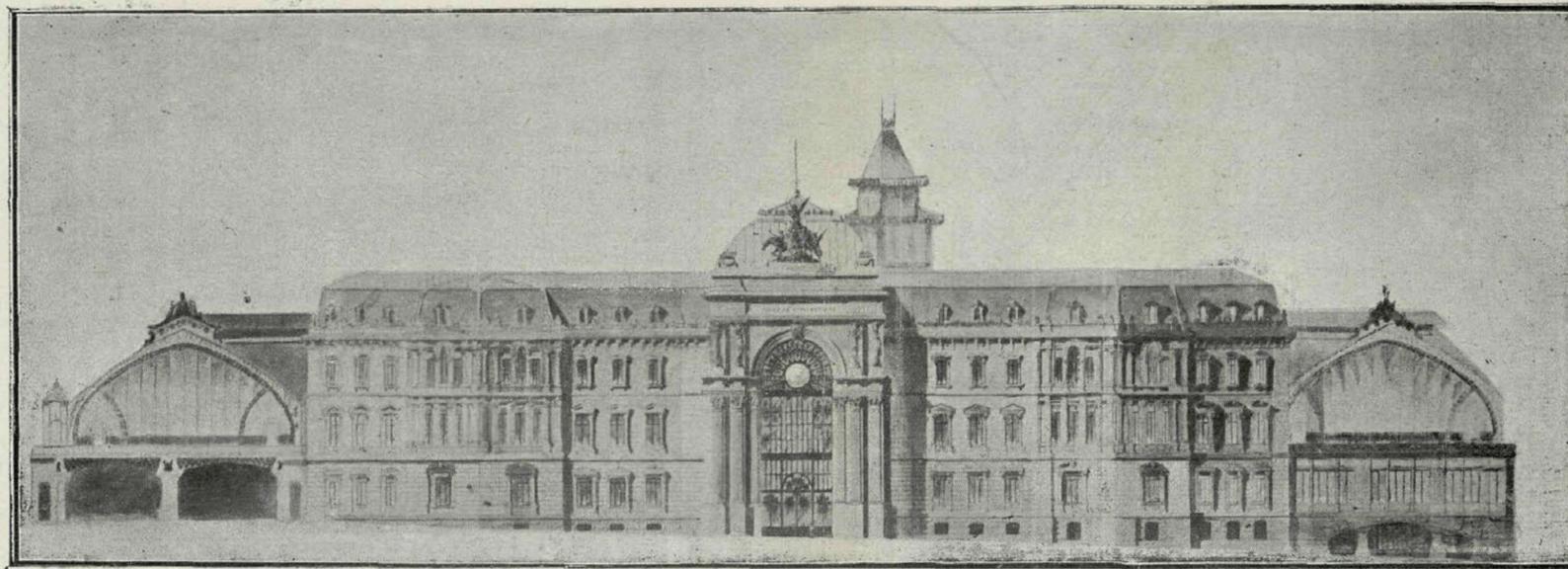
## OBSERVACIONES

1.<sup>a</sup>.—Como garantía de acierto en nuestras previsiones hemos presentado á la verificación y corrección de casas constructoras, sólidamente reputadas en España, las diversas partes que integran nuestro proyecto, sus cálculos y presupuestos. Estas conocidas entidades, domiciliadas tres en España con centrales en Francia, Inglaterra y Alemania, dos en Francia y una en Bélgica, (cuyos nombres omitiremos mientras no nos veamos precisados á darlos con el fin de que no se juzgue torcidamente nuestra intención) no sólo han aprobado y algunas calificado benévolamente de inmejorables nuestros trabajos, sino que tuvieron á bien darnos los precios en que podrían encargarse de ejecutarlos y que hemos trasladado íntegros á nuestro presupuesto. Queremos decir, que este proyecto no constituye un supuesto de construcción más ó menos verosímil, como ocurrir suele en los presentados generalmente en todos los concursos, sino que se trata de un proyecto enteramente práctico que puede llevarse á ejecución inmediatamente sin más amplio estudio. Esto unido á la fidelidad con que hemos seguido las prescripciones de la Real orden que encabeza este folleto hacen incomprendible, á nuestro juicio, la *propuesta de descalificación* que en su reciente informe, fulmina la Real Academia de San Fernando contra nuestra modesta labor.

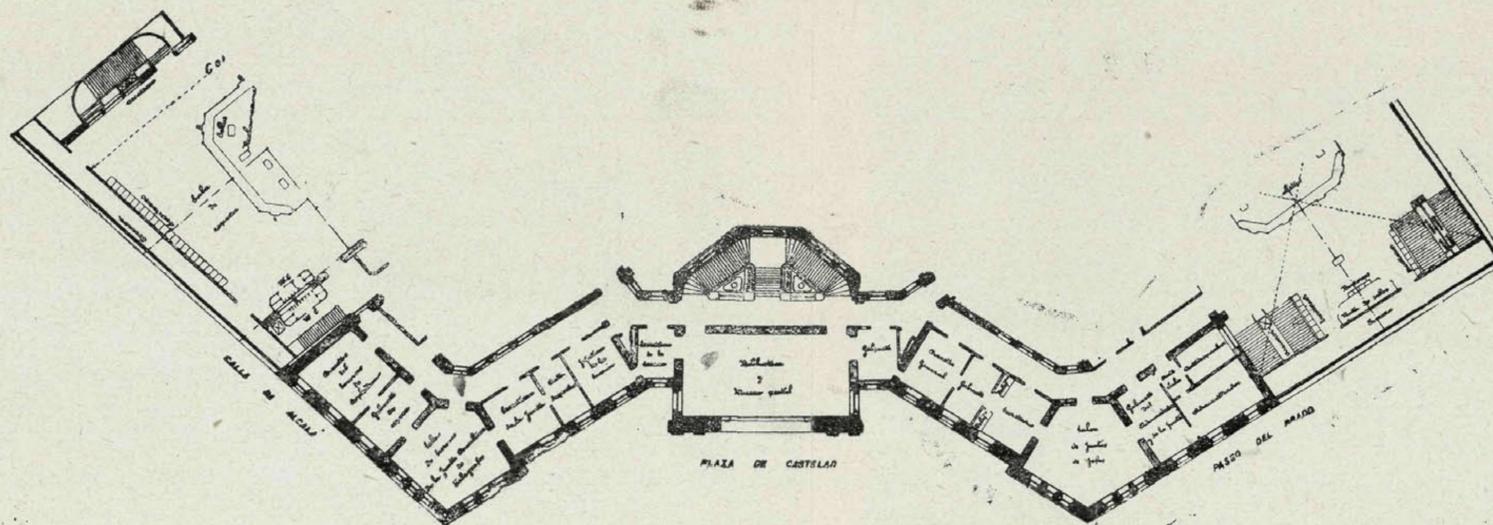
2.<sup>a</sup>.—Como prueba de nuestro deseo de que este trabajo se juzgue imparcialmente acompañamos el diseño comparativo de las fachadas de los tres proyectos presentados á concurso, que publicaron algunos periódicos ilustrados; sintiendo extraordinariamente no haber conseguido de ellos fotografiar y publicar también las plantas correspondientes á cada uno, que nos hubiéramos honrado mucho en publicar también como indispensable complemento para el exacto conocimiento de este asunto.

Aunque sólo sea posible comparar las fachadas salta á la vista que la nuestra, con más ó menos arte compuesta, lo ha sido con el pie forzado de la armonía exigida con los edificios vecinos y la sobriedad en adornos y esculturas, que pide concretamente la Real orden de 20 de Agosto, á la que nos hemos ceñido en absoluto, en esto y en todo, como queda demostrado.





FACHADA PRINCIPAL HOY.



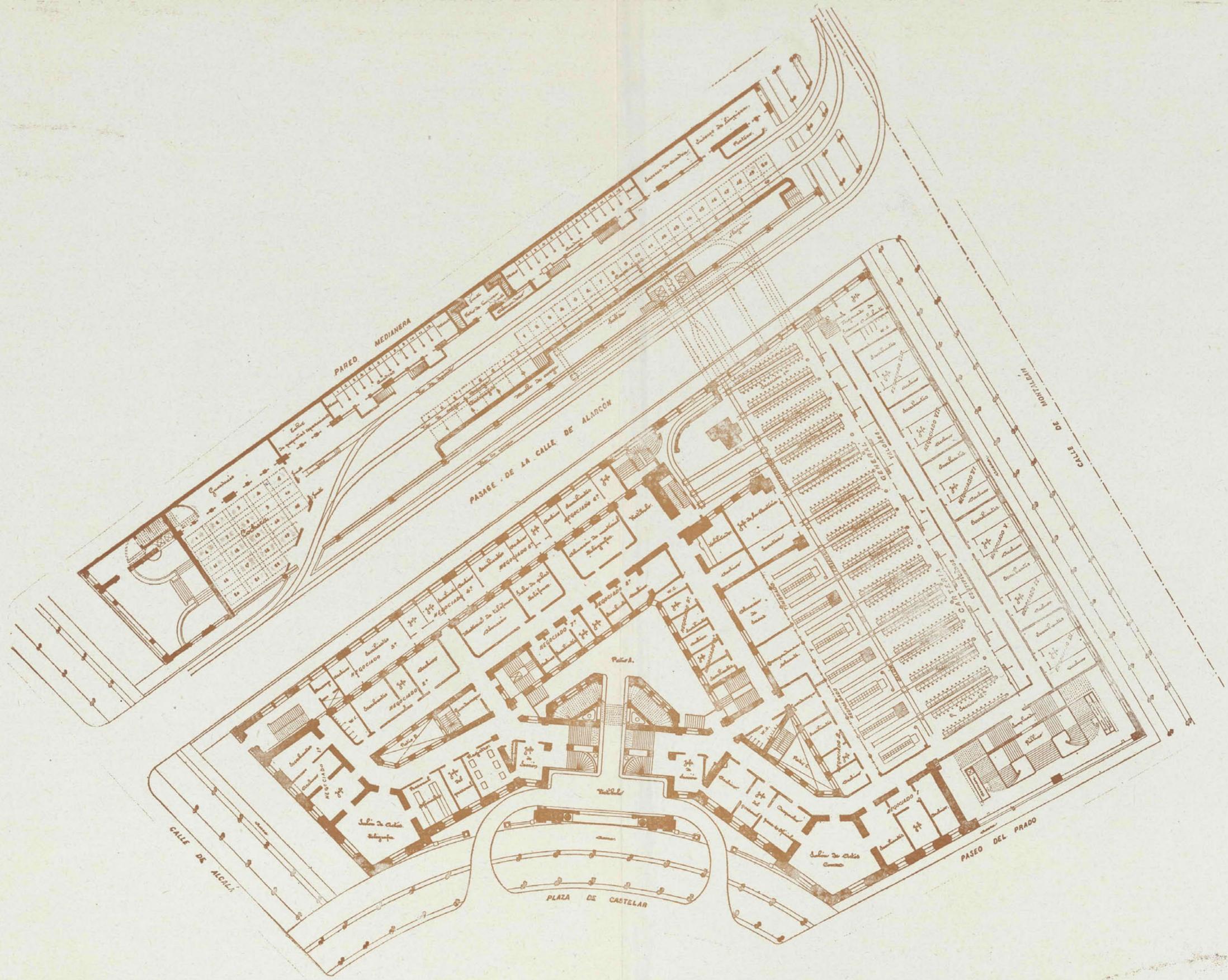










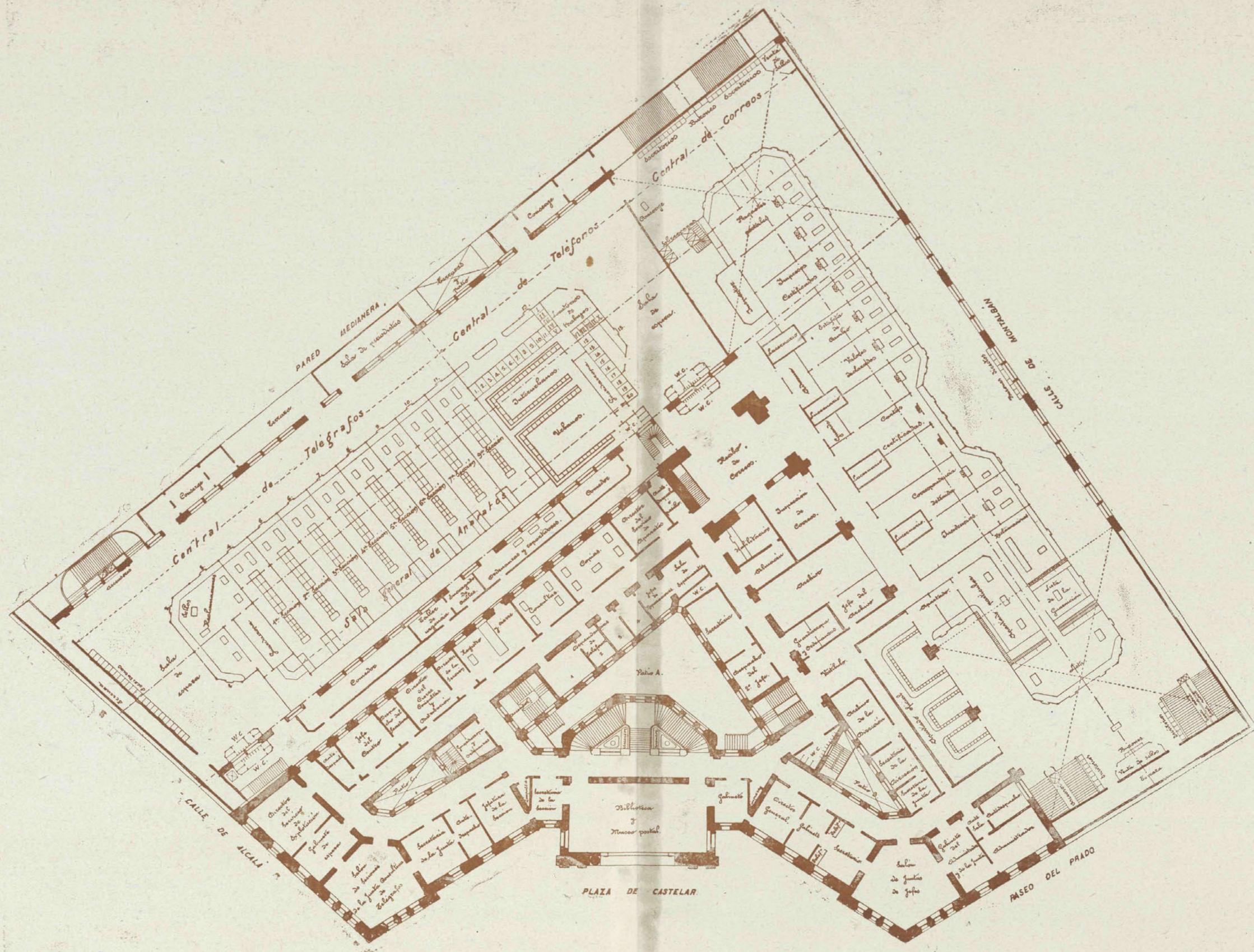


PLANTA DEL PISO BAJO

Ayuntamiento de Madrid







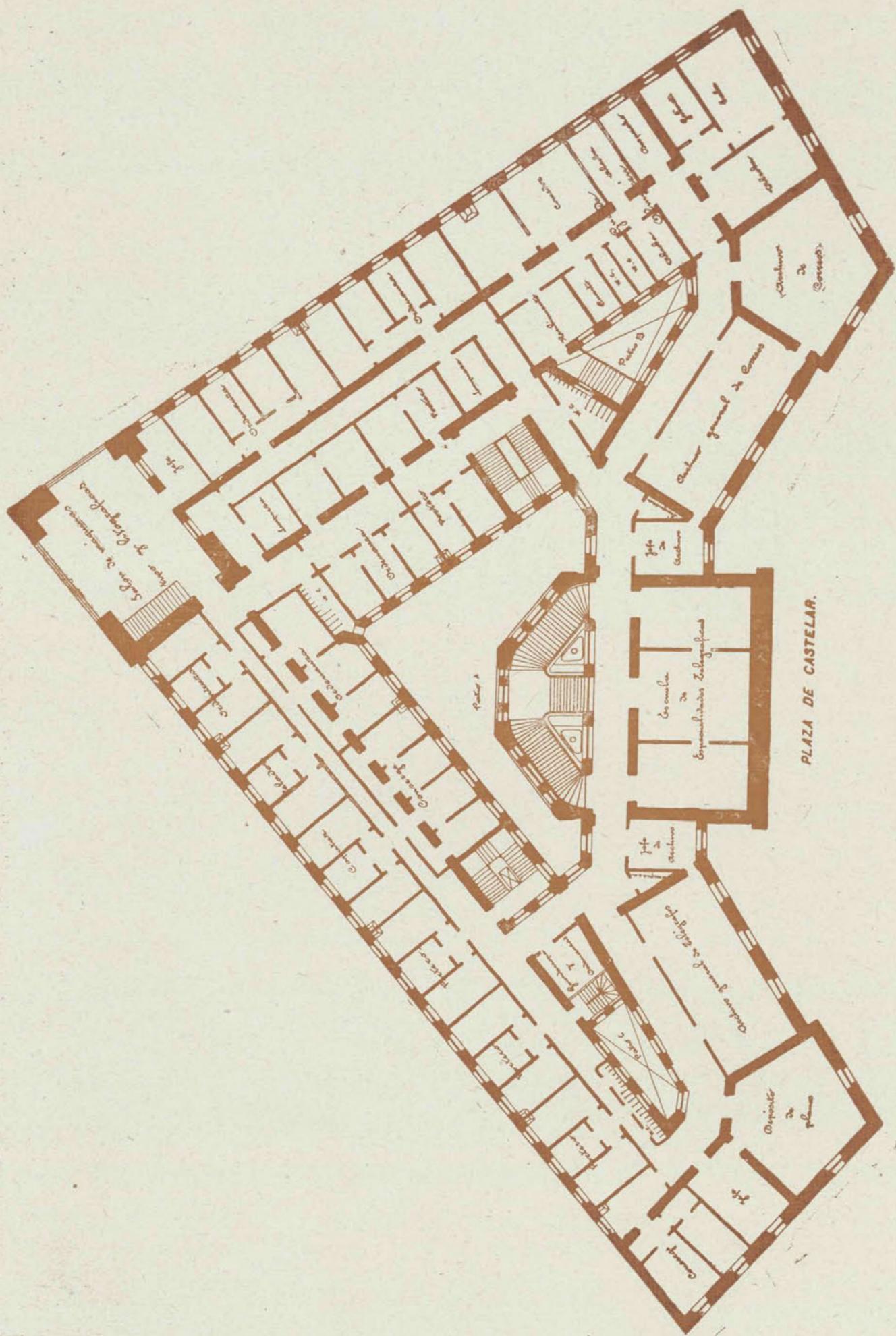
PLANTA DEL PISO PRINCIPAL  
Ayuntamiento de Madrid





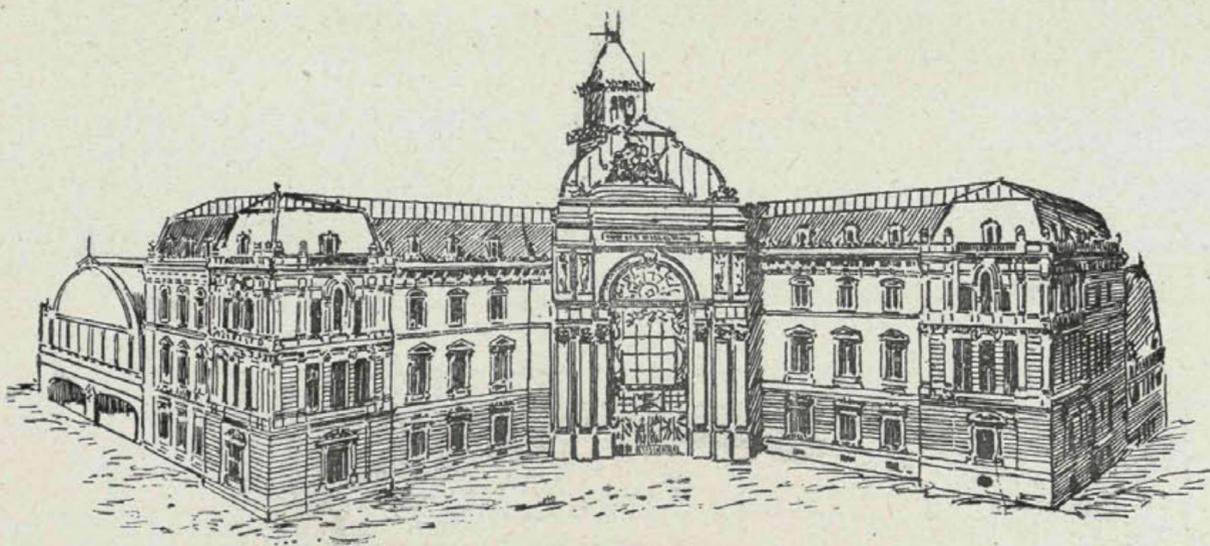






PLANTA DEL PISO TERCERO



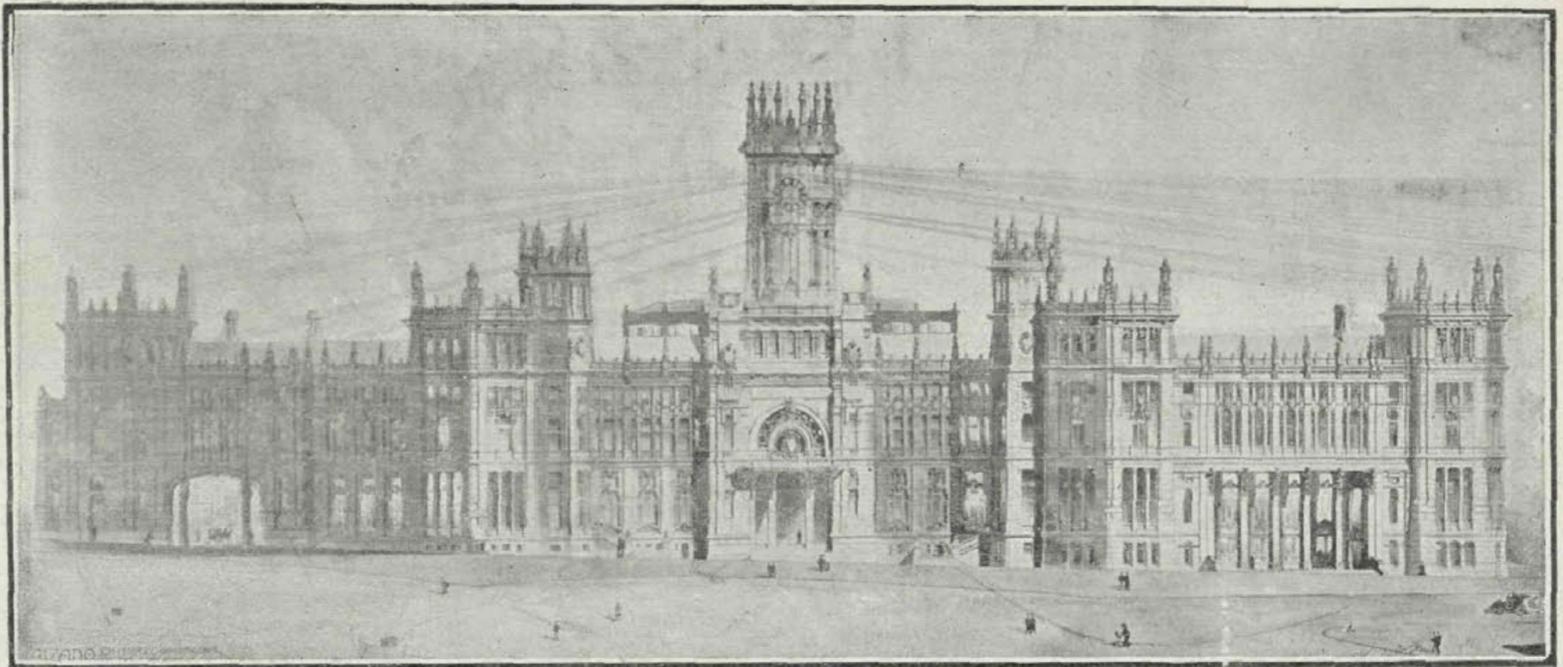


VISTA PERSPECTIVA

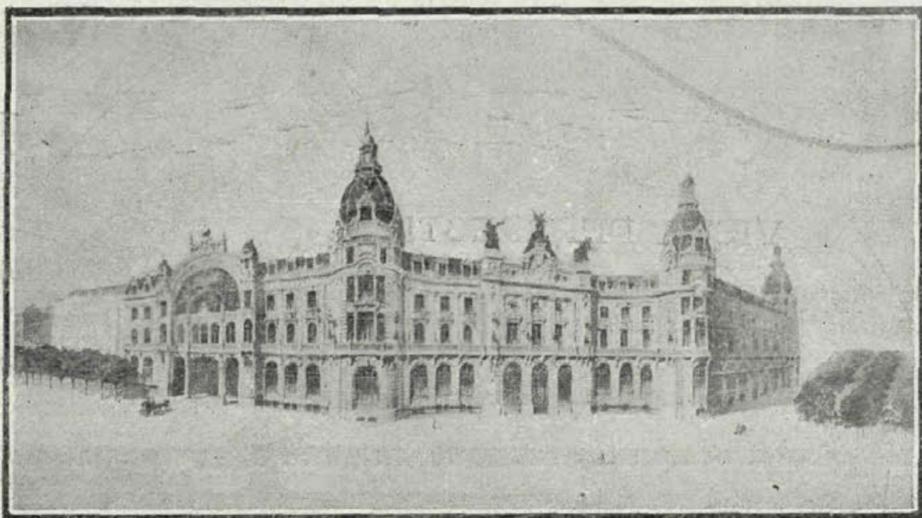
# PROPUESTA HECHA POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

EN SU INFORME SOBRE LOS

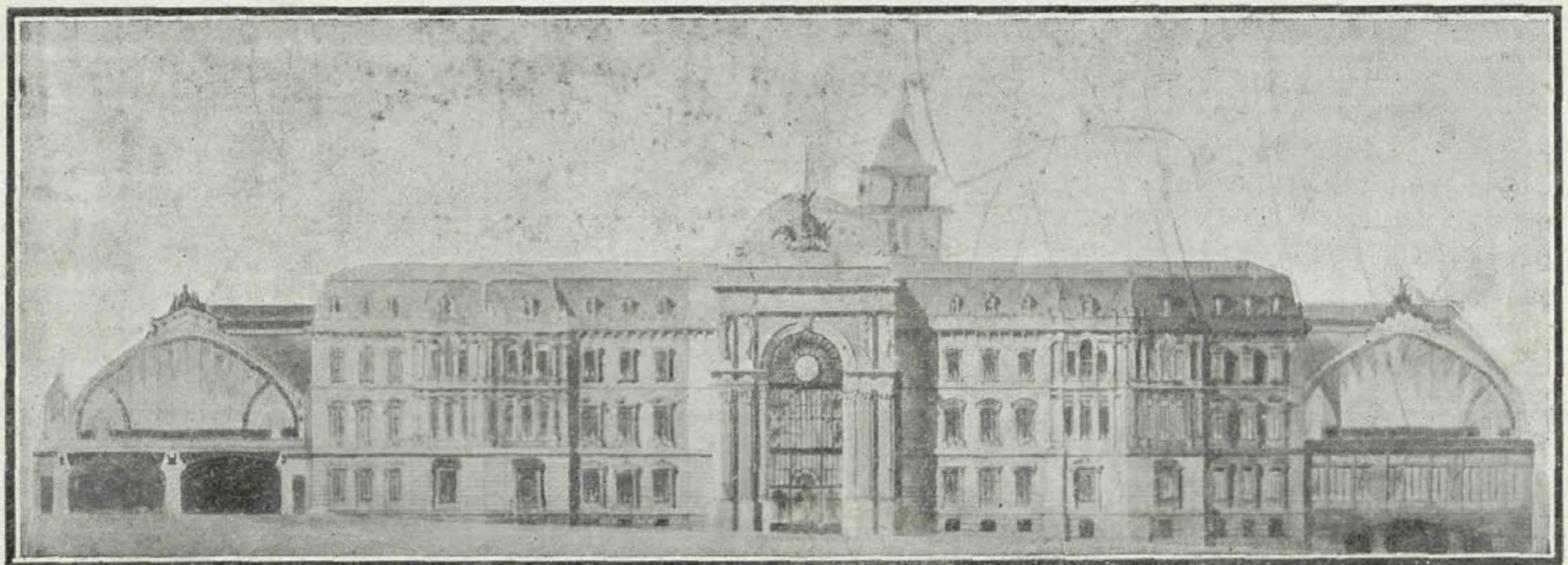
## PROYECTOS PARA LA CASA DE CORREOS



Proyecto de los Sres. Palacios y Otamendi.—(Fachada principal) Propuesto para el primer lugar



Proyecto de los Sres. Carrasco y Saldaña.—Prpuesto para el segundo lugar



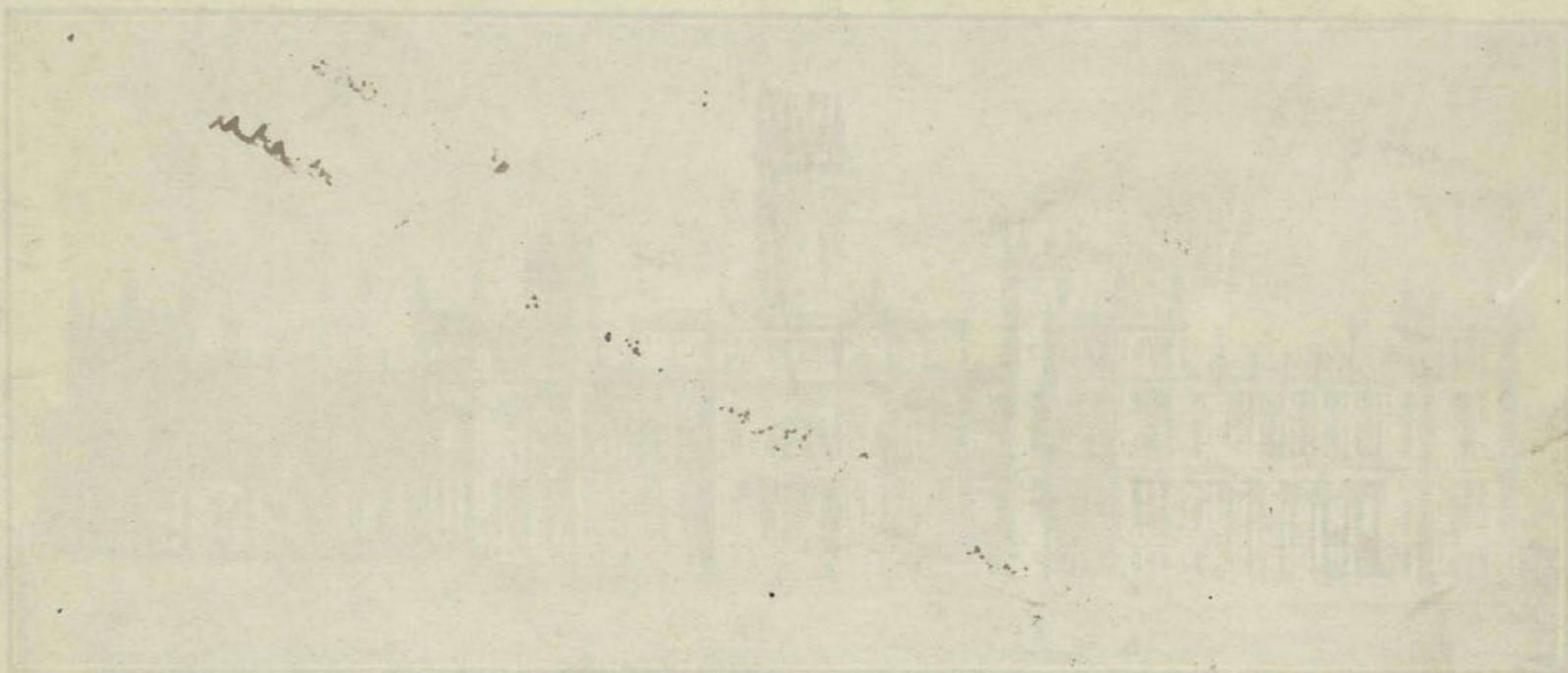
Proyecto de los Sres. López Blanco y Montesinos.—(Fachada principal) Propuesto para ser **descalificado**



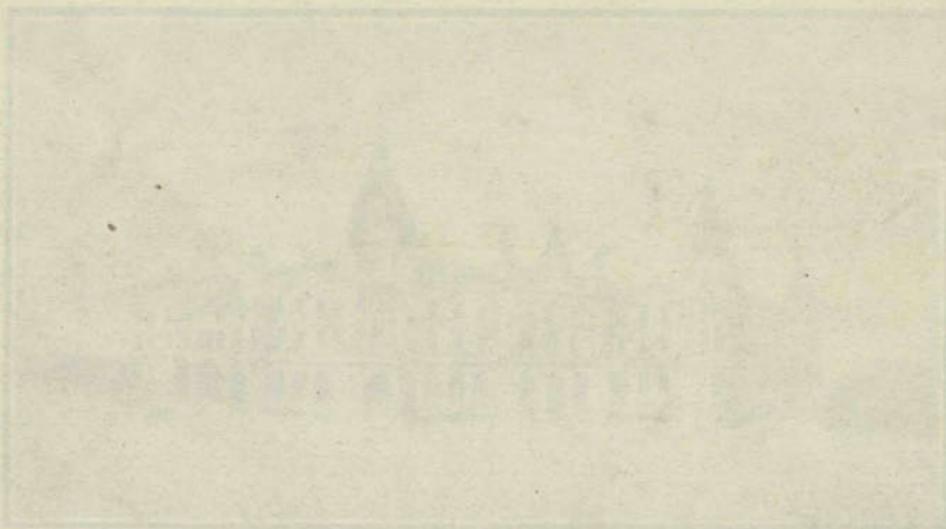
# PROPUESTA HECHA POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

EN SU INFORME SOBRE LOS

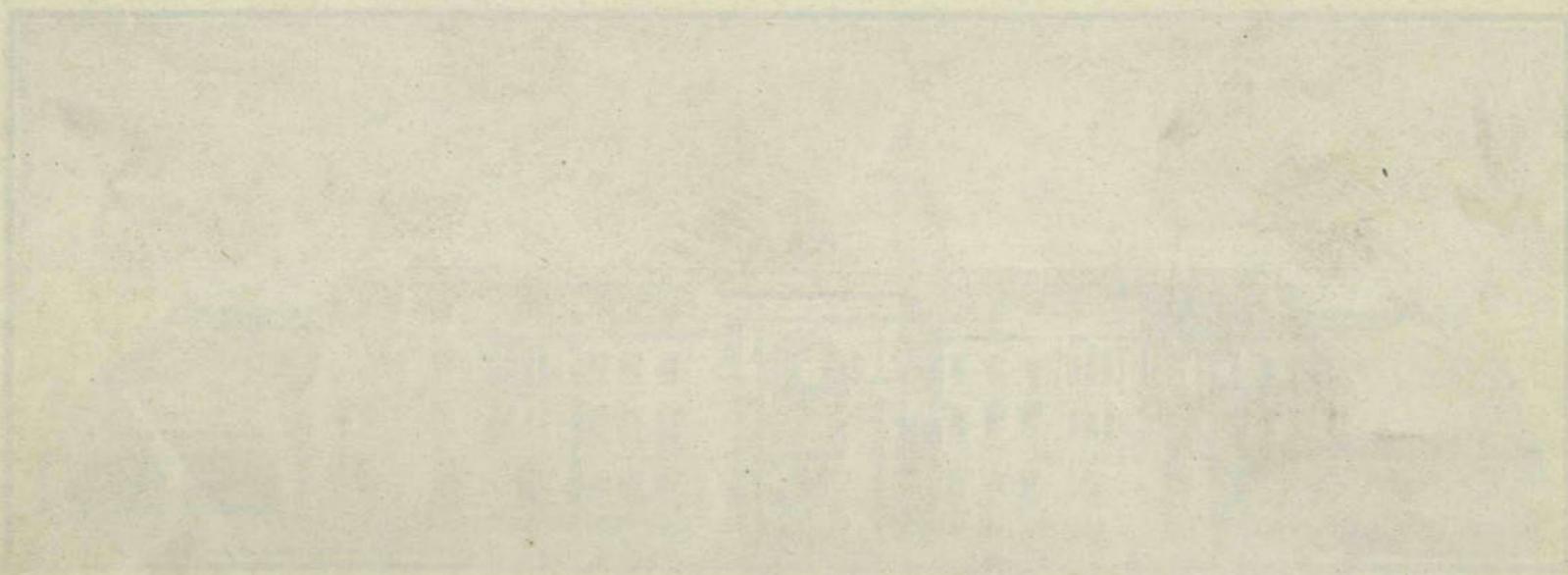
## PROYECTOS PARA LA CASA DE CORREOS



Proyecto de los Sres. Palacios y Grassotti. -- (Fachada principal) Propuesta para el primer lugar



Proyecto de los Sres. Carrasco y Sainza. -- Propuesta para el segundo lugar



Proyecto de los Sres. Lasso de la Vega y Sainza. -- Propuesta para el tercer lugar